



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



**EL CIBERACOSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SECUNDARIA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, APLICACIÓN**

UNA-PUNO, 2021

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. GLADYS BENITO PILCO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE
LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EL CIBERACOSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, APLICACIÓN UNA-PUNO, 2021

AUTOR

GLADYS BENITO PILCO

RECuento de palabras

18145 Words

RECuento de caracteres

100680 Characters

RECuento de páginas

93 Pages

Tamaño del archivo

1.2MB

Fecha de entrega

Jul 14, 2023 9:07 AM CST

Fecha del informe

Jul 14, 2023 9:08 AM CST

● 8% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)


Dsc. Gladys Benito Pilco
ESP. EN PSICOLOGIA
PSICOPEDAGOGA
DOCENTE - I.E.DUC
UNA


Dsc. Gladys Benito Pilco
DOCENTE
UNA - PUNO

Resumen



DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino, a mis amados padres Efraín y Julia, y a mi hermano, quienes como familia son los pilares fundamentales de mi vida, brindándome siempre su apoyo incondicional en el logro de mis metas. Finalmente al Dr. Francisco Charaja (QEPD) por el conocimiento en proyectos de investigación.

Gladys



AGRADECIMIENTOS

Me enorgullece mucho que el presente trabajo de tesis mencione a todos aquellos que han contribuido al logro de esta ansiada meta, que es mi título profesional. En honor a tal orgullo deseo empezar con mis agradecimientos a los siguientes: A mi familia quienes son pilares fundamentales en mi desarrollo personal y profesional. Quiero agradecer infinitamente a mi directora de tesis, sin duda alguna una gran maestra, la Dra. Indira Iracema Gómez Arteta, por todo su profesionalismo, quien supo guiarme en el proceso de la elaboración de mi tesis; a mis jurados y a todos mis maestros de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano.

¡Gracias!

Glady



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16

1.2.1. Problema general 16

1.2.2. Problemas específicos 16

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 16

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.4.1. Objetivo general..... 17

1.4.2. Objetivos específicos 17

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES 19



2.2. MARCO TEÓRICO	24
2.2.1. El ciberacoso	24
2.2.2. Actores principales del ciberacoso	27
2.2.3. Características y consecuencias del ciberacoso	33
2.2.4. Tipos de ciberacoso	38
2.3. MARCO CONCEPTUAL	43
2.3.1. Ciberacoso	43
2.3.2. Ciberagresor	43
2.3.3. Cibervíctima.....	43
2.3.4. Cibertestigos	43

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	44
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	44
3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO	44
3.3.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	45
3.4.1. Población	45
3.4.2. Muestra	46
3.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.5.1. Nivel de investigación	48
3.5.2. Tipo de investigación.....	48



3.5.3.	Diseño de investigación	48
3.5.4.	Enfoque de investigación.....	49
3.6.	PROCEDIMIENTOS	49
3.7.	VARIABLES	50
3.8.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	51
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1.	RESULTADOS.....	52
4.1.1.	La frecuencia de ciberagresores.....	53
4.1.2.	La frecuencia de cibervíctimas	55
4.1.3.	La frecuencia de cibertestigos.....	57
4.1.4.	Frecuencia de ciberacoso según edad y género	59
4.3.	DISCUSIÓN.....	64
V.	CONCLUSIONES.....	67
VI.	RECOMENDACIONES	69
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS.....		79

Área: Interdisciplinariedad en la dinámica educativa: Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía.

Tema: El ciberacoso

Fecha de sustentación: 21/Jul/2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de actos ciberagresivos en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	54
Figura 2. Frecuencia de cibervíctimas en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	56
Figura 3. Frecuencia de ciberstigos en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	58
Figura 4. El ciberacoso según edad en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.....	61
Figura 5. El ciberacoso según género en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.....	63



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de estudiantes matriculados del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.....	46
Tabla 2. Muestra de estudio de los estudiantes matriculados de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021	47
Tabla 3. Operacionalización de variables	50
Tabla 4. Frecuencia de ciberagresores en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	53
Tabla 5. Frecuencia de cibervíctimas en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	55
Tabla 6. Frecuencia de cibertestigos en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	57
Tabla 7. Frecuencia de ciberacoso según edad en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	60
Tabla 8. Frecuencia de ciberacoso según género en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021	62



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

Unicef : United Nations Children´s Fund - Fondo de las naciones unidas para la infancia.

TIC : Tecnologías de la Información y la Comunicación



RESUMEN

La investigación fue realizada en la ciudad de Puno durante el año 2021 y respondió a la pregunta: ¿Con qué frecuencia se manifiesta el ciberacoso, según edad y género, en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021? Tuvo como propósito central determinar la frecuencia de ciberacoso en función del género y edad en los estudiantes de la mencionada institución. La metodología de estudio se sustentó en un enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptiva y diseño diagnóstico. Para ello se tomó como población de estudio a todos los estudiantes de la institución, de la cual se seleccionó a 169 estudiantes a través de un muestreo probabilístico estratificado y proporcional. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, con una escala de Likert. Como resultado de la investigación se obtuvo que la frecuencia de ciberacoso oscila entre “algunas veces” y “bastantes veces”, primando en el género femenino, quienes con un 32,0% se ubican en una escala de bastantes veces, seguida del 22,5% en esta misma escala, que corresponde al género masculino. En relación a la edad, el ciberacoso se presenta con más frecuencia en estudiantes de 14 años, con un 14.2% que se ubica en una escala de bastantes veces. Se concluye que el ciberacoso es más frecuente en estudiantes de género femenino y en aquellos cuya edad corresponde a los 14 años, quienes utilizan diversos medios tecnológicos para concretar el ciberacoso, ya sea como ciberagresores, cibervíctimas o cibertestigos.

Palabras claves. Ciberacoso, Estudiantes, Ciberagresores, Cibervíctimas, Cibertestigos.



ABSTRACT

The research was carried out in the city of Puno during the year 2021 and answered the question: How often does cyberbullying manifest itself, according to age and gender, in the students of the Secondary Educational Institution "José Carlos Mariátegui" Application UNA-Puno, 2021? Its main purpose was to determine the frequency of cyberbullying based on gender and age in the students of the aforementioned institution. The study methodology was based on a quantitative approach, type of descriptive research and diagnostic design. For this, all the students of the institution were taken as the study population, from which 169 students were selected through a stratified and proportional probabilistic sampling. For data collection, the survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument, with a Likert scale. As a result of the investigation, it was obtained that the frequency of cyberbullying oscillates between "some times" and "quite a few times", prevailing in the female gender, who with 32.0% are located on a scale of quite a few times, followed by 22, 5% on this same scale, which corresponds to the male gender. In relation to age, cyberbullying occurs more frequently in 14 year old students, with 14.2% that is located on a scale of many times. It is concluded that cyberbullying is more frequent in female students and in those whose age corresponds to 14 years, who use various technological means to carry out cyberbullying, either as cyber aggressors, cyber victims or cyber witnesses.

Keywords: Cyberbullying, Students, Cyber aggressors, Cyber victims, Cyber witnesses.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis tiene como título “El Ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA-Puno, 2021”, que tuvo como principal objetivo determinar la frecuencia de ciberacoso en función de género y edad que presentaron los estudiantes de la institución ya menciona. En la actualidad este problema es muy recurrente en adolescentes y jóvenes, y es conocido como el acoso cibernético o cyberbullying que se da por parte de uno o más estudiantes en perjuicio de otros y de manera anónima, en donde buscar un culpable es difícil porque se actúa por medio de las TIC.

Si bien es cierto, el término de acoso escolar no es nuevo, lo que sí es reciente es su manera de manifestación mediante el internet, el llamado “ciberacoso” (del inglés cyberbullying). Se trata de una emergente forma de hostigamiento que se da a través de medios electrónicos, principalmente internet y el teléfono móvil (Garaigordobil, 2011).

En la actualidad la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) ha proporcionado grandes aportes a la humanidad, generando así grandes efectos y avances para las sociedades logrando un sistema globalizado en donde se han creado delitos informáticos como el ciberacoso el cual se considera como un tipo de agresión psicológica en la que se usa principalmente el Internet con redes sociales, teléfonos celulares y juegos en línea para enviar o publicar mensajes, correos, imágenes o videos con el fin de molestar e insultar a otra persona (Rojas, 2014, p.4).



Aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores), entre un 20% y un 50% informan de experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa (Garaigordobil, 2011, p.233).

La Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, no se abstiene de dicha problemática. Por eso resultó de especial interés determinar la frecuencia o grado de “ciberacoso” en función del género y edad que se estuvo dando en la Institución, para que, a partir de ello se podría determinar las futuras medidas de solución que permitan prevenir este problema.

Todos los datos que corresponden a la presente investigación, para su presentación, se ha organizado de la siguiente manera:

En el capítulo I, se describe el problema de investigación, formulación del problema, hipótesis de la investigación (general y específica), justificación del estudio y objetivos de la investigación (general y específicos).

En el capítulo II, se presenta los diferentes antecedentes que preceden al trabajo, de forma concreta y objetiva, luego se construye un marco teórico vinculado a las dimensiones de la investigación y también se establece la definición de términos básicos.

En el capítulo III, se procede a sistematizar el diseño metodológico para el tratamiento de datos, explicando el tipo y diseño de investigación, haciendo hincapié en las técnicas e instrumentos de investigación, la población y muestra, el plan de recolección y tratamiento de datos.

En el capítulo IV, se muestra los resultados de la investigación a través del análisis, interpretación y discusión de los datos recolectados, considerando cuadros de frecuencia.



Finalmente se consideran las conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y anexos de la investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación se realizó sobre la base de observación a los estudiantes de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA – PUNO, 2021 considerando los principales problemas del ciberacoso dentro y fuera de la institución. Ya que este problema afecta a los estudiantes, considerándose como un flagelo que crece día a día en la sociedad, incrementándose más casos de ciberacoso por medio la TIC.

El término de acoso cibernético o cyberbullying tiene que ver con el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatoria de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005).

La situación se agrava cuando los adolescentes quienes portan sus dispositivos electrónicos no tienen una observación y acompañamiento de los mayores, generando así el Online bullying o cyberbullying (conocido como acoso cibernético) es una modalidad de agresión que comprende una serie de comportamientos repetidos con el fin de burlarse, menospreciar o acosar a alguien más débil a través de la intimidación usando la internet, generalmente de forma anónima y potencialmente transmitido a una amplia audiencia (Baquero y Avendaño, 2015).

Si bien es cierto, en la actualidad la globalización permite que todo tengamos acceso a sistemas electrónicos y conocer amigos de diversos países; sin embargo, al darle mal uso pueden ser fácilmente víctimas de ciberacoso.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Con qué frecuencia se manifiesta el ciberacoso, según edad y género, en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son ciberagresores en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?

¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son cibervíctimas en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?

¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son cibertestigos en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación se justifica por el hecho de querer conocer más a fondo la frecuencia del ciberacoso en función de la edad y género, asimismo la frecuencia de ciberagresores, cibervíctimas y cibertestigos como intervinientes del ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno durante el año 2021.

Actualmente, debido a la creación tecnológica en un mundo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), las relaciones interpersonales han sufrido varias modificaciones, también cabe resaltar que en los últimos tiempos las redes sociales han ido afectando la conducta de los estudiantes de la mayoría de las Instituciones



Educativas; sin embargo, para ciertos docentes y padres aun este tema no es tratado como un problema social que aqueja a la sociedad actual, por ende los grupos vulnerables son adolescentes (jóvenes y señoritas que oscilan entre 13 a 16 años de edad en mayor parte) que terminan siendo víctimas de amigos y desconocidos que utilizan la tecnología con fines de intimidar y desprestigiar a otros, y es que generalmente, el agresor permanece como un no habido, ya que este se encubre detrás de un equipo virtual a diferencia del acoso físico (tradicional).

Es por ello, que en la investigación se busca identificar la frecuencia de ciberacoso en función de edad y género en los estudiantes para mostrar un panorama de esta situación, a fin de que se puedan evitar algunos excesos que interfieran en la formación académica, personal y social. Mismo que quedará como un precedente y referencia para futuros estudios de carácter científico.

1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar la frecuencia de ciberacoso en función del género y edad en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer la frecuencia en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021 demuestran actos ciberagresivos.



Establecer la frecuencia en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021 demuestran ser cibervíctimas.

Establecer la frecuencia en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021 hayan actuado como cibertestigos.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Paraguay y Salcedo (2015), realizaron una investigación descriptiva con el objetivo de identificar las manifestaciones más frecuentes del ciberbullying en los estudiantes víctimas del 3ro y 4to grado de secundaria de la I.E. "Santa Isabel"- Huancayo, concluyendo en que las manifestaciones más frecuentes del ciberbullying en los estudiantes son: los insultos electrónicos, el hostigamiento, la ciber-persecución, la denigración, la suplantación, el desvelamiento - sonsacamiento, la exclusión y la paliza feliz.

En la Universidad Cesar Vallejo, Arana (2019) sustentó la tesis titulada: Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario" - Chiclayo, se tuvo como uno de los objetivos específicos identificar el nivel de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. "Nuestra Señora del Rosario"- Chiclayo. La encuesta fue aplicada a una muestra que estaba conformada por 120 estudiantes de dicha institución y se concluyó que el nivel de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. "Nuestra Señora del Rosario"- Chiclayo es significativo pues más del 75% de la muestra seleccionada confirma dicha información.

En la investigación referida al Ciberbullying en el Perú, del 2015 - 2019, Flores y Macedo (2019) realizaron la investigación con el objetivo de analizar el ciberacoso en el Perú de los años 2015 - 2019, donde las denuncias por ciberacoso o acoso informático van en aumento en el país, ya que la Plataforma Virtual de Acoso del Ministerio de la



Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) reportó 397 alertas de acoso en redes sociales, de las cuales solo se informaron 46. Concluyendo que el ciberacoso es el uso de los medios digitales con el propósito de acosar psicológicamente a una víctima que no puede defenderse de los insultos, acoso, mensajes ofensivos y/o amenazas, chantaje entre otros.

Orosco et al. (2022) en la investigación sobre “Ciberbullying en estudiantes desde el perfil de víctima en el contexto de la pandemia” en la Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo, tuvo como objeto de estudio analizar la frecuencia y el comportamiento de ciberacoso de los estudiantes de nivel secundaria por género, edad, nivel educativo, posesión de teléfono celular y conexión a internet en este dispositivo, a partir de registros de la víctima. En el resultado se encontró que 27.7% de estudiantes fueron víctimas de actos de ciberacoso y la mayoría de estos actos frecuentes fueron exclusión, acoso y actos de usurpación de identidad. En conclusión, hubo casos de acoso en línea en el contexto estudiado, además de que estos casos se presentan sin importar el género, la edad y el nivel educativo.

Miranda e Ylla (2020) sustentaron una tesis de enfoque cuantitativo con diseño metodológico descriptivo simple referida al Ciberacoso durante el confinamiento por Covid-19 en los estudiantes de la Institución Educativa “Madre Admirable”. El estudio tuvo como objetivo identificar actos de acoso cibernético durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la institución Educativa “Madre Admirable”. Donde los resultados muestran que los estudiantes de secundaria no tienen la capacidad de identificar comunicaciones electrónicas ofensivas, acosadoras, denigrantes, suplantadoras, divulgadoras e instigadoras; y excluyen y boicotean y tampoco reconocen sus prácticas para llevar a cabo este tipo de amenazas en línea a través de Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok o Messenger durante el bloqueo de COVID-19. En



conclusión, los estudiantes de secundaria no identificaron que sufrieran acoso cibernético durante el confinamiento por COVID-19.

En la Universidad de Cuenca, Rodas et al. (2014) sustentaron la tesis cuantitativo descriptivo titulada “Características del ciberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade de Cuenca - Ecuador 2013”. El objetivo fue identificar las características del ciberacoso entre los estudiantes de la Unidad Educativa “César Dávila Andrade”, donde los resultados mostraron que el ciberacoso afecta a alumnos en el 11%, donde el 9,5% en varones y 15% en mujeres; los medios de acoso más utilizados son las redes sociales con el 52%, seguido de los mensajes de texto en el teléfono móvil con 21,7%. En conclusión se detectaron casos de ciberacoso con predominio en el sexo femenino.

Marín (2020) realizó una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico-hermenéutico, sobre “Las Fuentes Digitales de la Vergüenza: Experiencias de Ciberacoso entre Adolescentes”. Esta investigación tuvo como objetivo identificar los aspectos que provocan vergüenza en las interacciones que se consideran acoso cibernético. Los resultados dan a conocer que las víctimas a menudo se sienten avergonzadas, pero cuando lo identifican, usan términos no específicos cercanos. Por otro lado, los testigos presenciales tienden a ver las situaciones agresivas como generadoras de vergüenza, pero no suelen establecer una conexión empática con la víctima. En última instancia, los abusadores tienen la intención de avergonzar a otros como una especie de acto de justicia cuando afirman que han sido víctimas de otros en un entorno de competencia. En conclusión, el estudio ha determinado que la vergüenza es la emoción central en los procesos interactivos del ciberacoso, lo que puede ser reconocido por los diferentes sectores sociales implicados.



En la Universidad de Chile (Santiago), Bégin (2018) realizó una investigación referida al “Ciberacoso como una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno”, donde concluye en que la medición de la prevalencia del ciberacoso en los países latinoamericanos, según una encuesta de estudiantes en Santiago de Chile, el 12.5% de ellos ya ha cometido ciberacoso en más de una ocasión. La misma encuesta reveló, como otras, que el número de víctimas jóvenes en América Latina está entre el 11% y el 14%.

García et al. (2011) en su tesis “Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar”, tuvo como objetivo describir y resaltar sus diferentes características, destacar algunos aspectos inherentes al bullying tradicional y examinar las diferencias entre ambos fenómenos. Obteniendo como resultado que cerca de 40% estudiantes tuvieron algún tipo de contacto con el acoso en línea y se estima que uno de cada estudiantes estuvo involucrado en este problema. El riesgo de ser cibervíctima se duplica cuando existe un perfil en la red social electrónica y que el 50% de las víctimas no informa a nadie sobre el problema o rara vez lo hace, lo que implica un riesgo de ser cibervíctima nuevamente. En conclusión, la práctica del ciberacoso en familias y escuelas es un problema actual de gran importancia que necesita ser abordado integralmente y que su prevención debe priorizarse e identificarse rápidamente. Esta investigación fue sustentada por la revista del Hospital Psiquiátrico de Tampico, Secretaría de Salud - Mexico.

En la Universidad de Barcelona, Gonzáles (2015) sustentó la tesis titulada “El ciberbullying o acoso juvenil mediante internet: un análisis empírico a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD)”, tuvo como muestra de 297 escolares de Educación Secundaria de Institutos Públicos de la Comunidad de Madrid, donde se pone de manifiesto que existe un 5,1% de agresores y un 10,3% de víctimas en un total de 8 conductas de ciberbullying en el último año. Además se halla que la conducta antisocial



en general, es decir, dirigida contra cualquier persona en el ciberespacio, se concreta en el envío de rumores, cotilleos o bromas pesadas (23,9%) o la difusión de secretos (12,6%); los comportamientos de sexting en los que se solicita la fotografía íntima de otra persona suponen el 10,1% y el envío de fotografías íntimas propias por solicitud de terceros en el 16,7% del total de la muestra analizada.

González (2015) en una investigación de estudio transversal, descriptivo, observacional en dos centros de enseñanza obligatoria (ESO) de Toledo, sobre “Los observadores ante el ciberacoso (cyberbullying)”, publicada en la revista denominada *Investigación en la Escuela*, tuvo como objeto de estudio conocer la prevalencia del ciberacoso observada entre los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y su comportamiento o reacción ante este fenómeno. Se estudiaron 190 estudiantes de 11 a 16 años. Se usó el CCB (encuesta de ciberacoso Garaigordobil y Fernández-Tomé). Se tuvo como resultado que; los estudiantes han observado varias formas de este tipo de acoso, como robar contraseñas y enviar mensajes no deseados a través de teléfonos móviles e internet.

Slonje y Smith (2008) en la investigación titulada “Cyberbullying: Another main type of bullying?” que significa “Cyberbullying: ¿Otro tipo principal de bullying?” en la Universidad de London. El objetivo fue examinar la naturaleza del ciberacoso; donde ha surgido recientemente como una nueva forma de intimidación y acoso. Se entrevistó a una población de 360 jóvenes (de 12 a 20 años) para examinar la naturaleza y el alcance del ciberacoso en las escuelas de Suecia, donde se tuvo como resultado que el impacto del ciberacoso se considera muy negativo para el acoso mediante imágenes/videoclips. Ya que la mayoría de las cibervíctimas han optado por contarles a sus amigos o a nadie sobre el ciberacoso, por lo que los adultos pueden no ser conscientes del ciberacoso (es



así como lo perciben los estudiantes). Los resultados discutidos se relacionan con las similitudes y diferencias entre el ciberacoso y las formas más tradicionales de acoso.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. El ciberacoso

El ciberacoso o cyberbullying (también conocido como acoso cibernético) en la investigación realizada viene a ser la variable de investigación. Con respecto a la variable Smith (2006) sostiene que el ciberacoso o cyberbullying se define como “un acto agresivo e intencional llevado a cabo de manera continua en el tiempo, a través de medios electrónicos de comunicación por parte de un grupo o individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Por su parte, Flores y Macedo (2019) precisan que:

El cyberbullying o ciberacoso consiste en el uso de medios digitales con la intención de acosar psicológicamente a una víctima que no puede defenderse fácilmente y cómo estos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, siendo víctimas de insultos, hostigamientos, mensajes ofensivos, y/o amenazadores, chantajes y entre otros (p.4).

Garay (2020) sostuvo que el acoso virtual o ciberacoso, es el acto o conducta de una persona o grupo de personas con la intención de intimidar, avergonzar, intimidar o criticar, con o sin connotación sexual, por el sesgo de los medios digitales hacia una persona, que rechace estas acciones por considerar que afectan o vulneran el derecho a la dignidad, la integridad, la salud o el derecho a vivir libre de violencia. Según un informe realizado hasta agosto de este año, el grupo poblacional más afectado por el acoso virtual



es el de 18 a 23 años (36%), seguido del 24 a 29 años (29%), 30 a 35 (13%). , 12-17 (8%), 36 a 41 (6%), 42 a 47 (3%), 48 a 53 (2%) y 54 años a más (2%).

Según Unicef (2022) el ciberacoso es acoso o intimidación utilizando tecnología digital sucede generalmente en redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos y teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y busca asustar, enojar o humillar a otra persona. Ejemplo:

- Difundir mentiras o publicar fotos o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales.
- Enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería
- Hacerse pasar por otros y enviar mensajes agresivos en nombre del hablante o a través de cuentas falsas.

Es por ello que, en la presente investigación sostiene que el ciberacoso es una forma de agresión premeditada con el fin de burlarse, acosar, menospreciar al más débil y se da mediante el uso de los celulares y el internet, generalmente denominada como la TIC. El uso de estos aparatos informáticos es para causar daño a distancia, ya sea con la exclusión, burlas, insultos respecto a su persona, etcétera. Y es que en este tipo de bullying, generalmente el agresor se encuentra en el anonimato.

El ciberacoso, como variable de investigación según Álvarez et al. (2014) puede medirse mediante una escala de valoración que comprende cuatro ítems: Nunca, pocas veces, muchas veces y siempre. Por otro lado, en la investigación realizada sobre el cyberbullying, Martínez (2017) utiliza también la siguiente escala de medición para organizar y medir datos: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre, siempre.



Es por eso que en la investigación realizada se consideró 4 ítems como escala de medición el siguiente baremo:

- Nunca
- Algunas veces
- Bastantes veces
- Siempre

Según Sanchez et al. (2016) las investigaciones realizadas confirman que el ciberacoso tiene una gran relación con el acoso presencial, siendo con frecuencia una extensión del mismo, un modo más para producir acoso y hostigamiento. En otros casos, el acoso se inicia en la Red y pasa luego a la vida real.

Por otro lado, Ortega et al. (2008) sostuvieron que:

El cyberbullying (conocido como acoso cibernético) es una modalidad de agresión que comprende una serie de comportamientos repetidos con el fin de burlarse, menospreciar, o acosar al más débil, intimidando con el uso del internet, generalmente de forma anónima y potencialmente transmitido a una amplia audiencia. Se manifiesta principalmente en forma de mensajes de texto recibidos en el teléfono celular o móvil; fotografías o vídeos realizados con las cámaras de los móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima; llamadas al teléfono móvil acosadoras; e-mails insultantes o amenazantes; salas de chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente; acoso mediante los programas de mensajería instantánea (a través de programas como el Messenger); y páginas Web donde se difama a la víctima, se



“cuelga” información personal o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás (p.183).

Así mismo, Elbers (2018) sostuvo que las redes sociales más comunes como Facebook, Instagram, y Twitter, cuyas herramientas sirven para publicar fotos, imágenes y videos de los cuales muchos hacen uso de ello para realizar comentarios ofensivos o acosadores. Un estudio realizado por CEDRO el 2016, mostró que el 40% de los adolescentes nunca autorizaron a sus amigos para que sus fotos fuesen subidas a las redes sociales.

En la presente investigación, se asumió que efectivamente la mayoría de víctimas del ciberacoso son mujeres de edad entre 13 a 16 años a nivel escolar; los agresores en mayor parte son varones y que los testigos o ciberobservadores generalmente tienden a callar por temor a rechazo o a convertirse en cibervíctimas. Es así que según Avilés (2009) las víctimas a través del teléfono móvil suponen un 4,5% de los jóvenes encuestados y a través de Internet un 4,7% de los mismos; los que dicen ser agresores utilizando el teléfono móvil son un 3% y con la utilización de Internet un 4,4 % de los estudiantes que forman parte de la muestra del estudio. Asimismo, según Fernández (2015) los resultados obtenidos han puesto de relieve la existencia de los siguientes porcentajes según la investigación realizada: Cibervíctimas: 43,9%, Ciberagresores: 23,6%; y Ciberobservadores: 76,9%

2.2.2. Actores principales del ciberacoso

2.2.2.1. Ciberagresores

Para Smith (2006), el ciberacoso no es una experiencia cara a cara, ya que le concede al acosador cierta “invisibilidad” (los pseudónimos online). Asimismo, Díaz



(2018) sostuvo que generalmente suelen ser líderes negativos dominantes que quieren que el grupo social al que pertenecen los reconozca como un líder al que deben someterse y obedecer, una de las docentes explicó los niños con estos caracteres, son hijos únicos, dejados solos y con padres muy permisivos. Cabe decir también que un líder negativo o agresor en algún momento se convierte en víctima de otro agresor, dentro o fuera del hogar, y el mecanismo o lógica de defensa empírica es recrear ese fenómeno y pasar a un rol dominante. Es así que Sanchez et al. (2016) dieron a conocer los siguientes rasgos que ilustran el perfil de los ciberacosadores:

- Son menores de edad con una gama de valores que no se corresponden con los valores normativos o socialmente aceptados, como la violencia, la insolidaridad, la transgresión de las normas sociales y el egoísmo.
- Tienen un estilo de crianza autoritario, inexistente o permisivo sin normas morales claras, sin reglas claras, los padres tienen poco control sobre sus hijos y se fomenta el uso de la violencia proviene de un ambiente familiar.
- Realización de acciones disruptivas y gratificantes.
- Tiene poco que ver con la escuela y tiene bajas expectativas académicas.
- Malas notas en la escuela.
- Problema de ausentismo escolar.
- Falta de habilidades para resolver problemas (utiliza la violencia como medio para resolver conflictos).
- Dificultad para cumplir o adaptarse a las normas sociales.
- La separación moral es probable.
- Poca empatía en general, especialmente hacia las víctimas de agresiones.
- Dificultad para controlar los impulsos (impulsividad).
- Baja tolerancia a la frustración.



- Tiene una imagen negativa de sí mismo
- A menudo necesita dominar a los demás (necesidad de sentirse superior o fuerte) para mejorar su posición entre sus compañeros.
- Tendencia a la violencia en situaciones de conflicto.
- Son protagonistas de agresiones agresivas (deliberadas para lograr un fin) y reactivas (defensivas de las emociones provocadas).
- Tiene antecedentes de acoso en un contexto personal o directo.

Así, el ciberacoso tiende siempre a suscitar actitudes negativas, ofensivas e indiferentes hacia los demás y las víctimas en general.

Martínez (2017) sostuvo que los agresores, a menudo anónimos, invisibles, tienen más dificultad para empatizar con sus víctimas, a las que tampoco ven. Precisamente porque la escasez de datos sobre el daño infligido a las víctimas puede aumentar la brutalidad de los atacantes. Asimismo García et al. (2011), precisó que para los agresores son imprescindibles aquellas circunstancias relacionadas a querer demostrar mayor fuerza y agresividad.

Es por ello que, en la presente investigación se consideró que el acoso por parte del agresor tiende a ser por la agresividad y crueldad que representan.

En la investigación que se realizó se asumió que en gran porcentaje los varones tienden a ser ciberagresores intimidando así a sus víctimas y algunos posibles ciberobservadores. Es así que Garaigordobil (2011) sostuvo que los acosadores cibernéticos alegan falta de empatía, tienen comportamiento agresivo y delictivo, consumo excesivo de alcohol y drogas, con ello su total dependencia de la tecnología y ausentismo escolar. Y es que según Luengo (2011) este tipo de violencia tiene sobre todo consecuencias emocionales en un 51% y también físicas en un 13%. Asimismo, los



menores que padecen ciberacoso bajan su rendimiento escolar en un 13%, se aíslan socialmente en un 6% y faltan a clase porque tienen miedo de encontrarse nuevamente con sus agresores en un 3%.

2.2.2.2. Cibervíctimas

Según Sullivan et al. (2010), cualquier persona que se muestre débil, vulnerable, y no cuente con el apoyo de un grupo, puede convertirse en una víctima de bullying.

Díaz (2018) precisó que las víctimas son el papel más visible en cualquier proceso de bullying o cyberbullying, pues son los niños más sensibles o tienen un rasgo físico específico, que el agresor aprovecha, por ejemplo, tienen lentes, son muy altos, muy bajos, o tienen un rendimiento académico excelente. Es tal que; las víctimas, según los padres y maestros entrevistados, son aquellos que mostraron cambios en su comportamiento, volviéndose introvertidos o irritables, llorando mucho, sintiéndose deprimidos o reuniéndose con amigos fuera de su entorno, esto no es una regla general como algunos afirman, ya que también existe un mecanismo para ocultar su estado y es el verse feliz fuera de lo común, les pasan cosas y no reaccionan ni expresan sus sentimientos. Por otro lado, Sanchez et al. (2016), sostuvieron que el perfil de víctimas del ciberacoso comprende:

- Habilidades sociales deficientes y problemas para interactuar y relacionarse con sus compañeros.
- Cuestiones de resolución de problemas/conflictos.
- Menos redes sociales (menos amigos).
- Historia de sobreprotección materna o paterna.
- Baja autoestima.
- Tengo dificultad para defender mis derechos.



- Acoso personal (ataque físico o verbal, exclusión social de los compañeros).

Entonces, cabe decir que en el estudio sobre las cibervíctimas, vienen a ser aquellas personas generalmente denominadas como débiles, puesto que; les es muchas veces difícil defenderse ellos mismos y solo tienden a escapar y no contar ni informar a nadie sobre lo ocurrido.

Torres et al. (2018), manifestaron que la mayoría de las investigaciones demuestran que las mujeres son más propensas a ser víctimas de ciberacoso comparado con los hombres. Por otro lado, Garaigordobil (2011) precisó que los estudios evidencian que las cibervíctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar.

Con esto nos da a entender de que efectivamente, que las víctimas del ciberacoso fueron mujeres y en la cual como consecuencia también les quedó algunos traumas psicológicos según la gravedad o ritmo con que haya actuado el ciberagresor.

Para Torres et al. (2018), las víctimas del ciberacoso sufren durante más tiempo las consecuencias psicológicas y sociológicas que aquellas del acoso tradicional. Por otra parte, García et al. (2011), en su encuesta encontraron que el 3,5% de los encuestados fueron intimidados en línea, el 2,8% fueron atacados cibernéticamente y el 1,3% estaban en varios roles. En cuanto al género, el 63% de los participantes eran hombres y el 37% mujeres. Por grado, hay muchos estudiantes de segundo año de secundaria.



2.2.2.3. Cibertestigos

Para Osorio (2013), el testigo es aquel sujeto que mantiene una actitud pasiva frente a una situación de bullying. Por otro lado, según Díaz (2018) este grupo está segmentado de acuerdo con los docentes en tres subgrupos: los amigos de la víctima, los que alientan al agresor y el grupo que está presente observando la situación sin hacer nada. Generalmente, los amigos de la víctima se convierten, en la mayoría de los casos, en el puente de comunicación entre el docente y la víctima, son ellos quienes cruzan la barrera pasando por encima de la voluntad de su amigo y realizan una intervención para beneficio del niño agredido, por otro lado; los amigos del agresor o quienes validan su comportamiento componen uno de los grupos que puede hacer que este tipo de comportamientos se intensifique, estos según los docentes, están sometidos de alguna manera por el agresor y entre más validen su comportamiento, más se intensifica su amistad. Finalmente existe otro grupo según los docentes, aquellos que ven y no hacen nada (ni a favor ni en contra); lo cual en un fenómeno como este agrava la situación, pues los compromete como cómplices en un segundo grado. Y es así que, según La Guía Clínica sobre el Ciberacoso para Profesionales de la Salud (2015) se precisó que el papel que juegan los espectadores es fundamental, puesto que tienen el poder de intervenir, pedir ayuda a un adulto e intentar frenar la situación.

Por eso, en la presente investigación se sostuvo que los cibertestigos o ciberobservadores, esto es; quienes presenciaron, protagonizaron de alguna u otra forma estos hechos del ciberbullying juegan un papel importante, ya que si tuvieran un poco de valor, estaría es sus manos frenar con este gran flagelo que asecha a la humanidad en estos últimos siglos. Según Monforte, en el rol de los ciberobservadores, como se ha indicado anteriormente, han sido muy poco estudiadas la implicación y las consecuencias. La poca información encontrada señala que, al igual que los agresores, pueden ver



afectado su desarrollo moral, pueden generarse en ellos sentimientos de impotencia, por no poder ayudar a la víctima, etc.

Para González (2015), de los 141 alumnos que han observado este tipo de acoso, 130 (92.2%) lo han observado algunas veces, 10 (7.1%) ha sido a menudo y 1 alumno (0.7%) siempre ha observado conductas de ciberacoso. Por otra parte, Song y Oh (2017) han analizado a los observadores de estas situaciones encontrando que el 60.7% eran observadores que se quedaban al margen, 30.5% eran defensores, 5.4% reforzadores de las conductas y 3.3% eran ayudantes.

2.2.3. Características y consecuencias del ciberacoso

2.2.3.1. Características del ciberacoso

Según Ferro (2013), las características del ciberacoso son las siguientes:

- Se requiere conocimiento de Internet.
- La mayoría de los acosadores intentan dañar a las víctimas usándolas en su contra.
- Difusión de declaraciones inciertas sobre personas que son víctimas de acoso en las redes sociales, siempre que no sean eliminadas por acosadores, el acoso puede continuar durante meses o incluso años.
- Los ciberacosadores pueden encuestar a personas cercanas a la víctima para que obtengan cierta información.
- Envían correos electrónicos difamatorios al entorno de sus víctimas para que puedan ser utilizados en su contra.
- Operan a otros para molestar a las víctimas.



- Pueden reprender a la víctima por insultarlo o haber ofendido a alguien cercano o también pueden reprenderlo por revelar o publicar su número de teléfono o nombre
- Falsa victimización.
- Pueden dañar el ordenador de la víctima introduciendo el virus.
- El ataque no ocurre una vez sino varias veces.
- El acoso se realiza de forma anónima.
- Este es un acto anónimo de malicia.
- El acoso ataca espacios privados y seguros, como el hogar familiar.
- La relación con la víctima no necesita ser física.

Por otro lado, las principales características del ciberacoso, según Sánchez et al. (2016) son las siguientes:

- Se trata de un acto deliberado de agresión, mediante el cual el acosador (o acosadores) busca provocar daño a la otra persona y mantener el control sobre la víctima o someterla.
- La víctima sufre un hostigamiento o acoso que le afecta física y emocionalmente, causando el deterioro de su autoestima y dignidad personal, dañando su estatus social y provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.
- El comportamiento del agresor refleja un patrón de comportamiento (no es un incidente aislado, sino una conducta que se mantiene o repite a lo largo del tiempo). Sin embargo, las características del medio a través del cual se lleva a cabo el ciberacoso hacen que una única acción por parte del agresor pueda suponer



una experiencia de victimización prolongada en el tiempo para la víctima (por ejemplo, la publicación de un vídeo humillante y reproducido de forma reiterada).

- Las víctimas son acosadas a través de chats, teléfonos celulares, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, servicio de mensajería y otros dispositivos digitales (sitios web, blogs, fotologs, etc.), que lo distingue del acoso tradicional o directo.
- Los actores como el acosador y la víctima son menores de edad (esto no incluye otras formas de acoso entre pares, como peinarse, acicalarse, en relación con adultos)

Según Torres et al. (2018) se presentan las siguientes características:

- **Frecuencia:** La frecuencia del acoso cibernético es difícil de estimar y puede ocurrir con menos frecuencia que otras formas de acoso tradicional. Es por ello que una variable metodológica importante con influencia significativa del impacto directo en la prevalencia del ciberacoso es el período de tiempo en el que se preguntó a los sujetos sobre los estudios (por ejemplo, el mes escolar anterior, el semestre actual o toda la vida), ya que los períodos más largos generalmente producen tasas más altas. El ciberacoso ha sido ampliamente discutido como un problema juvenil, ya que hay pocos datos, incluida información sobre su frecuencia, entre adultos. Y esto a pesar de tres décadas de preocupación, el acoso laboral como un problema potencialmente grave y común.
- **Grupo etario:** Los informes de investigación han encontrado un vínculo significativo entre la edad y la probabilidad de convertirse en víctima. Se ha reportado que los adolescentes entre 13 y 15 años tienen más probabilidades de convertirse en víctimas. Por otro lado, un estudio encontró una relación inversa



entre la edad, el impacto y la probabilidad de convertirse en víctima, ya que muestra que los jóvenes de 12 a 15 años tienen más probabilidades de ser atacados que los de 16 a 20 años. Otro estudio reveló que los estudiantes de secundaria de entre 14 y 15 años son más vulnerables al ciberacoso que los mayores o los más jóvenes.

- **Género:** La mayoría de los estudios muestran que las mujeres tienen más probabilidades de convertirse en víctimas del ciberacoso que los hombres. Según el informe, las mujeres tienen más probabilidades de ser objeto de acoso por correo electrónico, así como de enviar o leer correos electrónicos; mientras que los hombres están más abiertos a otras actividades en línea. Las diferencias de género en relación con las redes sociales y los medios electrónicos la actividad de los medios puede deberse a algunos hallazgos de diferencias relacionadas con el ciberacoso. Se describe que más mujeres que hombres han recibido mensajes de texto acosadores y ofertas sexuales no solicitadas. Dado que las mujeres suelen hacer más de una sola tarea, podrían ser más vulnerables al ciberacoso.

2.2.3.2. Consecuencias del ciberacoso

Para Barranco (2014), la violencia entre pares tiene una amplia gama de consecuencias perjudiciales para las personas involucradas, pero con diferentes signos y grados de enfermedad. Éstas afectan no sólo a la víctima sino también a los agresores y testigos, quienes pueden influir en su conducta y en su futuro. Las consecuencias dañan tanto al acosador como al ambiente escolar, afectando así el aprendizaje de todos los estudiantes. También puede tener un efecto negativo en la profesión profesional de los docentes de los centros educativos, afectando su desempeño en el trabajo, provocando síntomas de depresión y ansiedad. Muchas veces olvidamos que los agresores pueden ser



víctimas de sus actos y por lo tanto es necesario brindarles la ayuda adecuada para estos casos.

Para Álvarez (2018), las consecuencias del ciberacoso son especialmente graves porque el ciberacoso es un fenómeno que afecta al resto del espacio social de los jóvenes a través de la familia, amigos y compañeros de clase, etc. no habiendo lugar seguro en el mundo para protegerse de este acoso persistente.

Entre las consecuencias del ciberacoso, la investigación realizada por Calderón y Quishpe (2020) señaló que al menos ocurren 200 muertes al año por motivos relacionados con esta modalidad de acoso. Entre otras consecuencias, cabe decir que el acoso cibernético a menudo termina en violencia física que en repetidas ocasiones dejan a las víctimas con un grave problema de salud o discapacidad. Si bien es cierto, la magnitud de los inconvenientes causados por el uso de la tecnología de la información y las redes sociales en Ecuador están 1,5% por debajo del promedio latinoamericano (85%), lo que no deja de ser alarmante, ya que más de la mitad de los estudiantes tienen una mala experiencia relacionados con el ciberacoso.

Para Sánchez et al. (2016), los efectos del acoso cibernético pueden ser más dañinos o más severos que los encuentros físicos cara a cara por su naturaleza continua e inevitable. Con respecto al ciberacoso, suelen existir circunstancias que hacen que las consecuencias o efectos negativos del acoso se agraven. Por ejemplo, el hecho de que no logran captar la atención de los adultos que son relativamente a menudo los responsables del cyberbullying. Al igual que en el acoso cara a cara, las víctimas son reacias a decirles a los adultos que están siendo acosadas por varias razones, estas son:

- Por vergüenza.
- Miedo a no ser entendido.



- Se cree responsable de alguna manera de provocar la agresión.
- Teme que los padres le impidan seguir usando el teléfono móvil o Internet en un intento de frenar el acoso que conduce al aislamiento social.

Otro motivo que dificulta que los adultos identifiquen tempranamente este tipo de abuso es que se da en entornos virtuales o cibernéticos con poco control social y a los que muchos adultos no están familiarizados o son inaccesibles.

2.2.4. Tipos de ciberacoso

Según Hernández y Solano (2007), el internet es un importante medio de comunicación para los adolescentes, quienes ya no tienen una necesidad compulsiva de adaptarse al internet porque han crecido con el internet como algo cercano y cotidiano, como un miembro más de su vida. Las nuevas generaciones, personas conocedoras de las TIC, donde los estudiantes agresivos, han aprovechado los recursos disponibles para abrir nuevos canales de violencia, dando lugar a un nuevo tipo de acoso: el acoso en línea.

Para abordar este tema, es importante citar una de las tipologías de ciberacoso más utilizadas recientemente. Según Calderón y Quishpe (2020) algunos tipos de eventos de ciberacoso son:

- **Fleming:** Es cuando parejas o grupos de niños, niñas o jóvenes interactúan en una red social y mantienen una acalorada discusión o choque porque no están de acuerdo o no están de acuerdo en un tema.
- **Hostigamiento:** Incluye provocaciones que provocan amenazas, burlas de una persona por parte de otro atacante utilizando las TIC, causando daño psicológico a largo plazo a la víctima.



- **Denigración:** Es una forma de dañar y distorsionar la imagen de un humano a través de la red. Consiste en que los abusadores utilizan declaraciones falsas y solicitudes de las víctimas para renunciar a su opinión.
- **Robo de identidad:** Es el acto donde una persona obtiene los datos de carácter personal, así como fotografías, contraseñas y direcciones electrónicas de otra, para acceder a su cuenta en redes sociales y obtener provecho de estas o con el objetivo de realizar actos de denigración a la persona.
- **Incitación a la divulgación o divulgación de la información personal de otra persona (salida y engaño):** Es un tipo de ciberacoso donde una persona da a conocer información al público de un individuo utilizando las TIC, para propagar la burla de los observadores o escuchas del hecho.
- **Exclusión:** Se describe a la acción de eliminar, descarta o separar a un niño, niña y adolescente de un grupo de red social donde dos o más individuos participan en conversaciones, juegos en línea y otras.
- **Ciberacecho:** Se describe como la acción de seguimiento en línea que realiza un individuo a todas las actividades de una persona, es decir, seguir publicaciones en Facebook, estados de WhatsApp, etc.
- **Grabación de videos de agresiones / bofetadas felices:** Es el acto de publicar en las redes sociales las grabaciones de actos violentos efectuados a niños, niñas y adolescentes y que estos ocasionen humillación a las víctimas.
- **Sexting:** El envío de videos, fotos íntimas o relaciones sexuales es un acto personal y estas fotos y videos pueden ser publicados a través de redes con otras personas.

De la misma manera, según la investigación realizada por Campus Ciudad de México (2021) destacan cinco tipos de ciberacoso, estos son:



- **Cyberbullying:** También conocido como ciberacoso en las escuelas, se caracteriza por ocurrir muchas veces de manera intencional y reiterada en los adolescentes.
- **Extorsión:** Detrás de este tipo de acoso a menudo hay casos de pedofilia y pedofilia, muchas veces se deriva del acoso cibernético llamado grooming, se caracteriza principalmente por el chantaje de exponer el contenido sexual de la víctima.
- **Grooming:** Es el acoso de adultos a menores con intenciones sexuales, generalmente adultos haciéndose pasar por menores para empatizar con la víctima y así ganar su confianza.
- **Ciberviolencia por razón de género:** Violencia cometida por una persona o grupo de personas hacia otra persona o del sexo opuesto, en la que la violencia se ejerce a través de insultos, acoso, control, agresión y chantaje.
- **Sexting:** Consiste en el envío de imágenes de carácter sexual entre dos personas, normalmente de forma consensuada. Si bien este método no constituye una forma de acoso, su implementador debe ser consciente del riesgo al que puede estar expuesto el envío de este tipo de contenido.

El ciberacoso o cyberbullying, es definido como el comportamiento agresivo, intencional, repetitivo y persistente de uno o un grupo de individuos a través de la tecnología contra la víctima que no puede defenderse con facilidad. Según Oliveros et al. (2012) existen 8 tipos de ciberacoso, entre ellos:

- Provocación incendiaria, discusión que se inicia generalmente en internet y que aumenta de tono y menudean los insultos con rapidez como un incendio.
- Hostigamiento, envío repetido de mensajes desagradables.



- Denigración, enviar o colgar“ en la red rumores sobre otra persona, para dañar su reputación o sus amistades.
- Suplantación de la personalidad, hacerse pasar por la víctima en el ciberespacio o usar su celular para suplantando, increpar a sus amigos.
- Violación de la intimidad, compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
- Juego sucio, hablar con alguien sobre secretos o información incómoda, para después compartirla en contacto con otras personas.
- Exclusión, excluir a alguien de un grupo online en forma deliberada y cruel.
- Ciberacoso, palabras amenazantes o denigrantes que buscan infundir miedo o intimidar.

Los tipos de ciberacoso según Kowalski et al. (2010) son los siguientes:

- **Insulto electrónico:** El intercambio de palabras entre dos o más personas a través de determinadas tecnologías (móviles, ordenadores, etc.), pueden ser privadas, pero cuando actúan en un chat público, darán lugar a discusiones desagradables. Estos insultos que tienen lugar en Internet, a primera vista, parecen ocurrir entre personas con condiciones similares, pero el comportamiento agresivo repentino de uno de ellos puede conducir a la deslealtad. está atacando o si hay algo más que eso.
- **Hostigamiento:** Es una buena práctica con conductas, palabras o acciones habituales contra una persona que se avergüenza buscando inducir un cambio emocional. El acoso a menudo se produce a través de canales de comunicación personal, como correos electrónicos por ejemplo, pero estos pueden También se



publicarán en foros, son más permanentes y unidireccionales que los insultos electrónicos, incluyen más un atacante contra un solo individuo.

- **Denigración:** enviar información falsa sobre alguien y subirla a un sitio web, blog o correo electrónico. Esta puede ser información escrita así como fotos y videos.
- **Suplantación:** El acosador se hace pasar por la persona acosada, esta persona usa el código de acceso del acosador, por cierto, puede usar tu cuenta o tu identidad en un red social con el propósito de enviar información incierta, ofensiva y maliciosa. Al comportarse como la víctima, quienes vean lo que dice se enojarán con él. Otra alternativa es haciéndose pasar por él puedes cambiar la contraseña a cambiar tu perfil personal en tu lista de contactos o en alguna red social en línea.
- **Desvelamiento y sonsacamiento:** es una manifestación de información comprometida que nadie más puede revelar, puede ser una foto, un texto o un mensaje instantáneo. Otro concepto es mentirle a alguien para que confiese información personal y pueda por lo tanto difundirlo perjudicialmente.
- **Exclusión y ostracismo:** incluye dejar que una persona se separe de su círculo de amigos. La exclusión en línea puede ocurrir en entornos protegidos por contraseña o eliminando a la víctima de la lista de contactos. El estigma no responde a los textos o correos electrónicos o no responde lo antes posible, da la impresión de abandono o desprecio, lo que puede conducir a una baja autoestima.
- **Ciberpersecución:** Se refiere al uso rutinario de las comunicaciones por Internet para encontrar a una persona con mensajes amenazantes y acosadores.
- **Paliza feliz:** Un grupo de adolescentes graba a otro grupo mientras golpean o hacen bromas a otros para subir a las redes sociales.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Ciberacoso

El ciberacoso o acoso cibernético (en inglés conocido como el cyberbullying), es una modalidad de agresión premeditada que se da por medio de cualquier aparato electrónico con el único fin de agredir virtualmente a su víctima.

2.3.2. Ciberagresor

Es conocido como el sujeto activo, pues es el o la estudiante que ejecuta el ciberacoso por medio de algún aparato electrónico, de forma anónima y con premeditación en contra de su víctima, violando así sus derechos.

2.3.3. Cibervíctima

Es conocido como el sujeto pasivo, ya que; él o la estudiante es quien sufre ciberacoso por parte del sujeto activo o ciberagresor.

2.3.4. Cibertestigos

Son todos aquellos estudiantes que presencian el ciberacoso en sus diferentes modalidades y pueden o no ayudar brindando información, ya sea de forma directa o indirecta.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno. La institución es de género mixto, gestión pública y cuenta solamente con el turno de la mañana, y se encuentra ubicado en el Jr. Jorge Basadre s/n del distrito, provincia y departamento de Puno (tiene como principal puerta de acceso la puerta principal de la UNA Puno).

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, durante el año académico 2021.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

3.3.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación que se realizó es de tipo diagnóstico, se hizo uso de la técnica de la encuesta, siendo su instrumento el cuestionario (Ver anexo C). Según Trespalacios et al. (2005) las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, es conocido como un método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo. En suma, es un instrumento de investigación que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica.



El cuestionario estuvo compuesto por 45 preguntas referidas a conductas del ciberagresor, cibervíctima y ciberobservador o testigo, con el fin de establecer la frecuencia con la que los estudiantes son parte del ciberacoso en la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO de Puno. De estas preguntas, 15 se orientaron a identificar la frecuencia en que los estudiantes realizan conductas como ciberagresores; 15, para identificar frecuencia en que los estudiantes son cibervíctimas; y, 15 preguntas para identificar la frecuencia de observadores de ciberacoso. Este instrumento ha sido tomado y validado por Garaigordobil y Fernández (2011).

Los puntos se asignan a las oraciones de acuerdo con las alternativas propuestas de la siguiente manera: nunca equivale 0, algunas veces 1, bastantes veces 2 y siempre equivale 3. La interpretación de las afirmaciones es la siguiente:

- Nunca: significa que, lo que se indica en el enunciado no se aplica a su vida estudiantil
- Algunas veces: significa que, lo que se indica en el enunciado pasa raras veces en su vida estudiantil.
- Bastantes veces: significa que, lo que se indica en el enunciado se aplica constantemente en su vida estudiantil.
- Siempre: significa que, lo que se indica en el enunciado aplica en un 100% a su vida estudiantil.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.4.1. Población

Según Charaja (2011), la población es el conjunto total de elementos que conforman el objeto de estudio, como personas, animales, documentos, etc. En la



investigación, se tomó como población de estudio a todos los estudiantes, de primero a quinto grados, de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021. Tal población se presenta en la tabla 1:

Tabla 1

Población de estudiantes matriculados del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno	N° de estudiantes						Total	%
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto			
Varones	38	29	35	34	31	167	55%	
Mujeres	28	31	26	25	25	135	45%	
TOTAL	66	60	61	59	56	302	100%	

Nota: Nómina de estudiantes matriculados en la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO de 2021.

El tamaño de la población consistió en 302 estudiantes, distribuidas en cinco grados de estudio con sus respectivas secciones.

3.4.2. Muestra

Según López (2004), es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. El tipo de muestra que se utilizó fue la probabilística estratificada y proporcional, porque todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra.



Para tomar la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

Donde:

n: Muestra

N: Población

$$n = \frac{z^2 PQN}{e^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

P: Proporción de p(0,5)

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(302)}{(0.05)^2(302-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

Q: Proporción de q(0.5)

e: Margen de error (0,05)

$$n = 169$$

Z: Valor de distribución (1.96)

De acuerdo a la fórmula aplicada, el tamaño de la muestra fue de 169 estudiantes de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.

Tabla 2

Muestra de estudio de los estudiantes matriculados de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021

I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno	N° de estudiantes						
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total	%
Varones	21	16	20	19	17	94	55%
Mujeres	16	17	15	14	14	76	45%
TOTAL	37	34	34	33	31	169	100%

Nota: Población de estudiantes matriculados del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° grados de la I.E.S.

“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO en el 2021.

3.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.5.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación al que pertenece el estudio es descriptivo, porque fue orientado a describir un fenómeno de origen social, en donde su objetivo principal fue determinar la frecuencia de ciberacoso en los estudiantes de nivel secundaria. Según Abreu (2012) la investigación descriptiva se refiere a un tipo de pregunta de investigación, diseño y análisis de datos aplicados a un tema específico. Las estadísticas descriptivas responden a las preguntas: quién, qué, cuándo, dónde y cómo.

3.5.2. Tipo de investigación

Según el propósito de la investigación, el estudio que se realizó corresponde al tipo básico y según la estrategia de investigación ésta viene a constituirse como parte de las investigaciones no experimentales, y es que según Palella y Martins (2010), la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Es decir, es una investigación donde no se sustituye intencionalmente las variables independientes, lo que se hace es, observar los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para después analizarlos.

3.5.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación corresponde a las investigaciones de tipo diagnóstico, siendo su esquema el siguiente:

M → O

Donde:

M= muestra de estudio

O= observaciones



Según Hernández et al. (2014) el diseño de investigación de tipo diagnóstico supone un análisis de situaciones, el análisis de situación es un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación, incluyendo lo que está sucediendo, a quienes están actuando sobre y los límites de esa realidad.

3.5.4. Enfoque de investigación

Según Hernández et al. (2014) la investigación cuantitativa asume que el conocimiento debe ser objetivo y esta se genera a partir de un proceso deductivo de prueba de hipótesis previamente formuladas utilizando análisis estadísticos numéricos e inferenciales.

3.6. PROCEDIMIENTOS

El proceso de recolección de datos consistió en las siguientes actividades:

- **Primero:** se presentó una solicitud vía mesa de partes de manera virtual a la secretaria de la I.E. con previo aviso y autorización del director de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno para ejecutar el cuestionario.
- **Segundo:** después de haber conseguido el visto bueno, se coordinó las fechas y horas para la aplicación del cuestionario, vía google forms, previa coordinación con los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución ya señalada.
- **Tercero:** Se aplicó el instrumento de investigación para medir la frecuencia del ciberacoso.

- **Quinto:** El instrumento utilizado ha sido calificado e interpretado según estimaciones y ponderaciones para su posterior establecimiento según los fines fijados en los objetivos.

3.7. VARIABLES

Tabla 3

Operacionalización de variables

Operacionalización de Variables				
Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Técnica e instrumento
Ciberacoso	Ciberagresores	✓ acosa mediante llamadas en teléfono móvil o internet.	✓ Nunca (0) ✓ Algunas veces (1) ✓ Bastantes veces (2) ✓ Siempre (3)	Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario
		✓ acosa mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet.		
		✓ acosa mediante videos colgados en internet.		
		✓ acosa mediante mensajes en redes sociales		
		✓ acosa mediante videos colgados en YouTube		
		✓ acosa mediante blog		
		✓ acosa mediante correo electrónico		
	Cibervíctimas	✓ recibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet.		
		✓ recibe acoso mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet.		
		✓ recibe acoso mediante videos colgados en internet.		
		✓ recibe acoso mediante mensajes en redes sociales		
		✓ recibe acoso mediante videos colgados en YouTube		
		✓ recibe acoso mediante blog		



Cibertestigos	<ul style="list-style-type: none">✓ recibe acoso mediante correo electrónico✓ percibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet.✓ percibe acoso mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet.✓ percibe acoso mediante videos colgados en internet.✓ percibe acoso mediante mensajes en redes sociales✓ percibe acoso mediante videos colgados en YouTube✓ percibe acoso mediante blog✓ percibe acoso mediante correo electrónico.
---------------	--

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- Los datos recolectados fueron tabulados y ordenados de acuerdo a las métricas consideradas para la variable
- Se elaboró una tabla de distribución porcentual según la métrica. Se creó una tabla general para las variables y una tabla específica para las dimensiones de las variables.
- Interpretación de tablas y figuras.
- Organización y consistencia de la información.
- Tratamiento de la información en bases de datos.
- Se ha creado una matriz de datos para usar en el programa Microsoft Excel.
- Para el análisis de datos se utilizaron estadísticas con media aritmética.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Para la recopilación de datos se utilizó el Cuestionario de cyberbullying (Garaigordobil y Fernández-Tomé, 2011), el cual consistió en 45 preguntas correspondientes a los indicadores de la variable. Este CCB permitió identificar:

- El ciberacoso en relación a las víctimas (cibervíctimas): Tiempo de duración del acoso, identificación del agresor, edad de los agresores, sentimientos de la víctima, efectos del acoso, acciones emprendidas, etc.
- El ciberacoso en relación a los agresores (ciberagresores): Tiempo de duración del acoso, frecuencia de realización de acciones, actuación individual o grupal, personas objeto de acoso, identidad utilizada para acosar, razones por las que realiza el acoso, sentimientos experimentados al acosar, etc.
- El ciberacoso en relación a los observadores o testigos (cibertestigos): pertenencia al grupo acosador, grado de acuerdo con lo que observa, empatía con las víctimas, acciones que realiza, sentimientos que tiene al observar esas conductas, etc.

4.1.1. La frecuencia de ciberagresores

Tabla 4

Frecuencia de ciberagresores en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria

“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

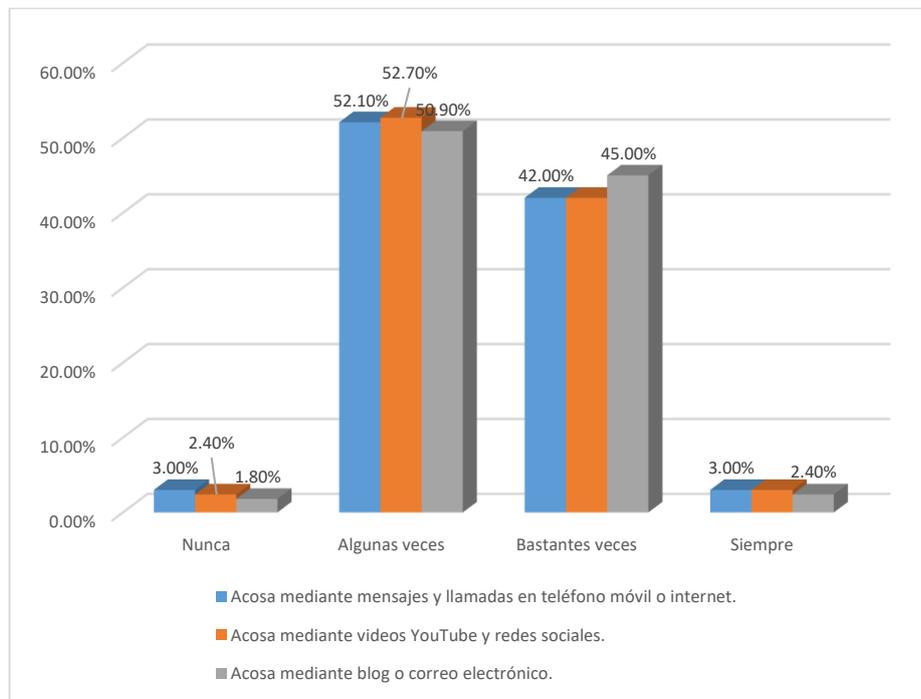
Dimensión	Ciberagresores							
	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre	
	f_i	%	f_i	%	f_i	%	f_i	%
Acosa mediante mensajes y llamadas en teléfono móvil o internet.	5	3.0%	88	52.1%	71	42.0%	5	3.0%
Acosa mediante videos YouTube y redes sociales.	4	2.4%	89	52.7%	71	42.0%	5	3.0%
Acosa mediante blog o correo electrónico.	3	1.8%	86	50.9%	76	45.0%	4	2.4%
Promedio	4	2.4%	88	52.1%	73	43.2%	5	3.0%

Nota. Cuestionario de ciberacoso a estudiantes de la I. E. S. “J. C. M.” Aplicación UNA-PUNO, 2021.

Figura 1

Frecuencia de actos ciberagresivos en estudiantes de la Institución Educativa

Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021



Nota. Tabla 4.

Análisis e interpretación

En la tabla 4 y figura 1 se presenta la frecuencia de actos ciberagresivos de estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021. En donde se observa que, en promedio, el 52.1% de estudiantes algunas veces muestran actos ciberagresivos mediante videos, YouTube, redes sociales, blog o correo electrónico, difundiendo fotos o vídeos privados en sitios como los vestuarios, amenazando por medio de mensajes y llamadas anónimas con el fin de asustar y obligar a algún compañero a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgarlos y desprestigiarlo; siendo la escala más predominante; seguido del 43.2% de los estudiantes que muestran ser ciberagresivos bastantes veces; el 3.0% de los estudiantes siempre

muestran actos ciberagresivos y el 2.4% de estudiantes nunca muestran actos ciberagresivos.

Así, esta problemática viene afectando negativamente en el actuar y práctica de los valores del adolescente que incide en estas modalidades de actos ciberagresivos que a la larga podría traer serios y lamentables problemas en sus víctimas como depresión, ansiedad y futuros suicidios. Es así que Sánchez et al. (2016) precisa sobre algunos rasgos del ciberagresor y es que son menores de edad con una gama de valores que no se corresponden con los valores normativos o socialmente aceptados, como la violencia, la insolidaridad, la transgresión de las normas sociales y el egoísmo

4.1.2. La frecuencia de cibervíctimas

Tabla 5

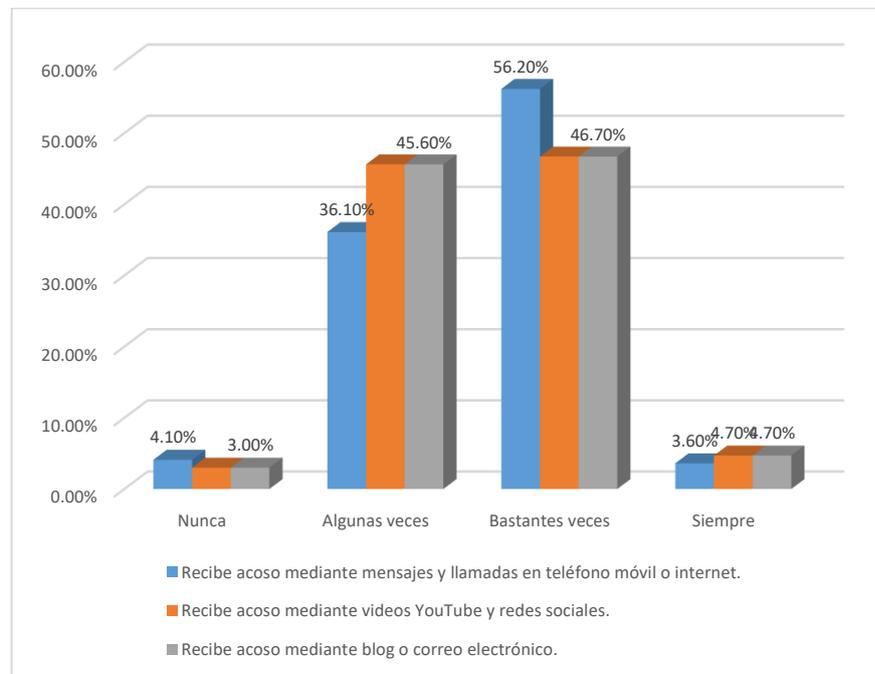
Frecuencia de cibervíctimas en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

Dimensión	Cibervíctimas							
	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
Recibe acoso mediante mensajes y llamadas en teléfono móvil o internet.	7	4.1%	61	36.1%	95	56.2%	6	3.6%
Recibe acoso mediante videos YouTube y redes sociales.	5	3.0%	77	45.6%	79	46.7%	8	4.7%
Recibe acoso mediante blog o correo electrónico.	5	3.0%	77	45.6%	79	46.7%	8	4.7%
Promedio	6	3.6%	72	42.6%	84	49.7%	7	4.1%

Figura 2

Frecuencia de cibervíctimas en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria

“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021



Nota. Tabla 5.

Análisis e interpretación

En la tabla 5 y figura 2 se pone en manifiesto la frecuencia de cibervíctimas en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021. Donde en el mayor porcentaje es el 49.7% de los estudiantes que bastantes veces han sido cibervíctimas; seguido del 42.6% en una escala de algunas veces; el 4.1% en una escala de siempre y el 3.6% en una escala de nunca. Estos estudiantes son acosados mediante blog o correo electrónico, evidenciando que son mensajes ofensivos e insultantes, mediante el teléfono móvil, internet, han recibido llamadas anónimas con el fin de asustarlos o son amenazados y hasta en ocasiones han sido acosados sexualmente haciéndose pasar por alguien, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando

sus secretos. Lo cual, implica que muchos, tomando la posición de cibervíctima, no avisan a sus padres ni docentes por sentir mucha pena, desconfianza y por temor a que sus compañeros se enteren deciden callar y continúan soportando estos episodios de acoso, sin saber a quién recurrir y cómo salir de todo eso que están pasando, y en ocasiones son víctimas de depresión hasta suicidios. Díaz (2018) sostiene que según los padres y maestros entrevistados, las cibervíctimas son aquellos que mostraron cambios en su comportamiento, volviéndose introvertidos o irritables, llorando mucho, sintiéndose deprimidos y no reaccionan ni expresan sus sentimientos.

4.1.3. La frecuencia de cibertestigos

Tabla 6

Frecuencia de cibertestigos en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria

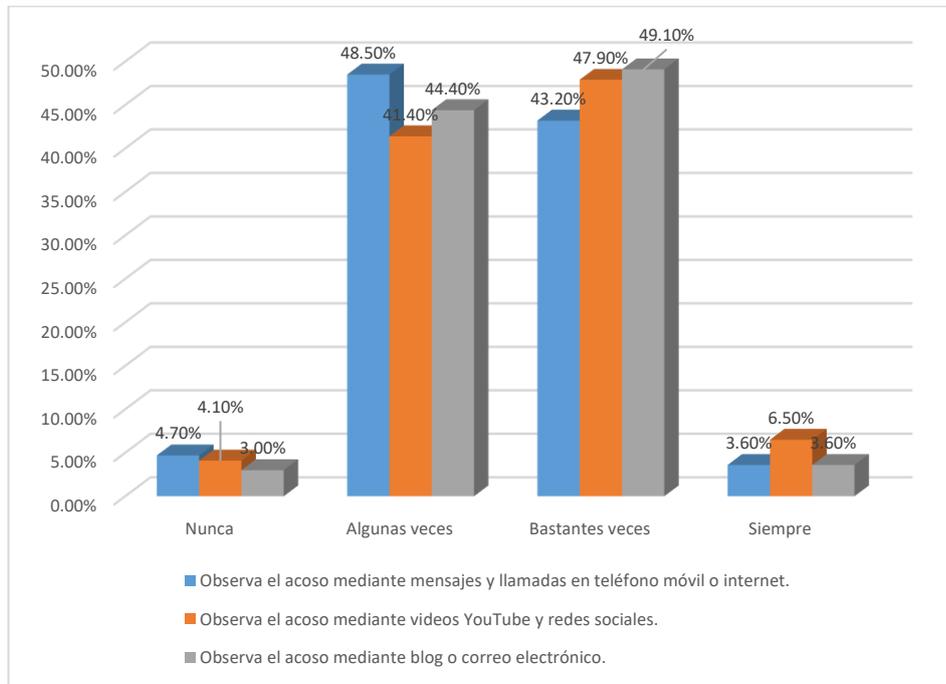
“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

Dimensión	Cibertestigos							
	Nunca		Algunas veces		Bastantes veces		Siempre	
	f _i	%	f _i	%	f _i	%	f _i	%
Observa el acoso mediante mensajes y llamadas en teléfono móvil o internet.	8	4.7%	82	48.5%	73	43.2%	6	3.6%
Observa el acoso mediante videos YouTube y redes sociales.	7	4.1%	70	41.4%	81	47.9%	11	6.5%
Observa el acoso mediante blog o correo electrónico.	5	3.0%	75	44.4%	83	49.1%	6	3.6%
Promedio	7	4.1%	76	45.0%	79	46.7%	8	4.7%

Figura 3

Frecuencia de cibertestigos en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria

“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021



Nota. Tabla 6.

Análisis e interpretación

En la tabla 6 y figura 3 se da a conocer la frecuencia de cibertestigos en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021. Donde el 46.7% de los estudiantes, bastantes veces han sido cibertestigos; seguido del 45.0% de estudiantes en escala de algunas veces; el 4.7% en una escala de siempre y el 4.1% nunca fueron cibertestigos.

En estos casos los estudiantes han participado como observadores del acoso mediante mensajes, llamadas en teléfono móvil o internet, videos, YouTube, redes sociales, blog o correo electrónico; también han visto enviar mensajes ofensivos e



insultantes, agredir o dar una paliza a algún compañero, difundir fotos o vídeos privados o comprometedoras de algún compañero; han visto que algún compañero se haga pasar por otras personas con comentarios difamatorios, mentiras o contando algún secreto ajeno, han observado cómo algún compañero obliga a otro a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas.

Según González (2015) el 47% de varones y mujeres que son ciberobservadores no lo comunican por temor a que ellos se conviertan en cibervíctimas. Esta es una clara muestra de que el cibertestigo tiende a ser muchas veces un cómplice del ciberagresor por temor a convertirse en cibervíctima; puesto que, no habla ni informa del incidente, ya que muchas veces teme a ser la próxima cibervíctima y eso le lleva a esconder este tipo de actos y es más recurrente cuando se trata de adolescentes quienes muchas veces lo toman a broma sin saber los efectos graves que esto puede generar más adelante.

4.1.4. Frecuencia de ciberacoso según edad y género

Objetivo general

Determinar la frecuencia de ciberacoso en función del género y edad de los estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO durante el año 2021.



Tabla 7

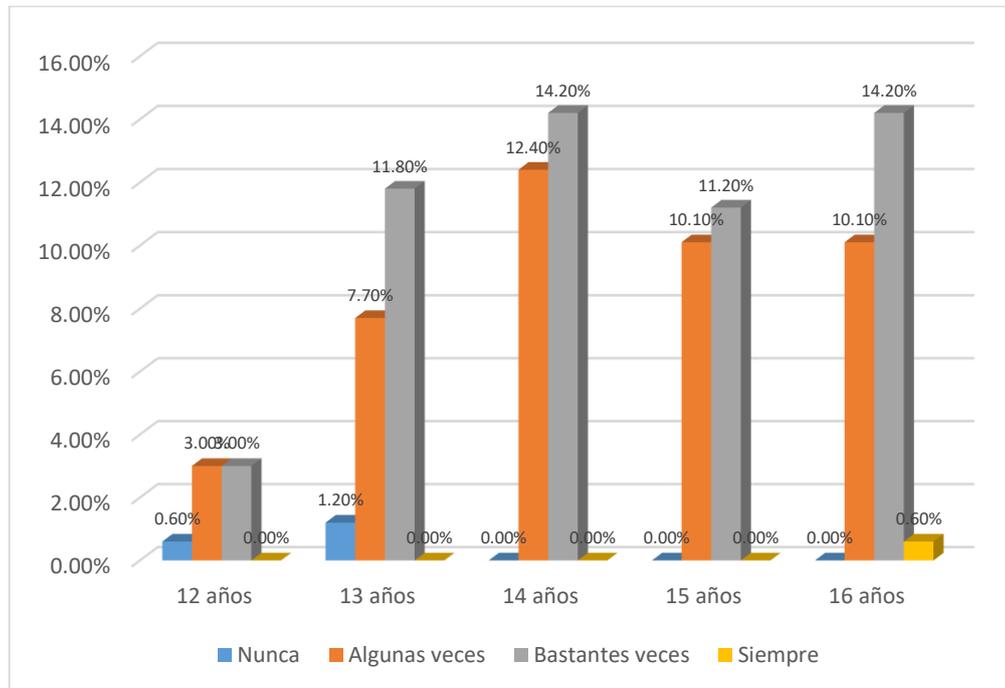
Frecuencia de ciberacoso según edad en los estudiantes de la Institución Educativa

Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

		Ciberacoso				Total
		Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre	
Edad 12 años	Frecuencia	1	5	5	0	11
	Porcentaje	0,6%	3,0%	3,0%	0,0%	6,5%
13 años	Frecuencia	2	13	20	0	35
	Porcentaje	1,2%	7,7%	11,8%	0,0%	20,7%
14 años	Frecuencia	0	21	24	0	45
	Porcentaje	0,0%	12,4%	14,2%	0,0%	26,6%
15 años	Frecuencia	0	17	19	0	36
	Porcentaje	0,0%	10,1%	11,2%	0,0%	21,3%
16 años	Frecuencia	0	17	24	1	42
	Porcentaje	0,0%	10,1%	14,2%	0,6%	24,9%
Total	Frecuencia	3	73	92	1	169
	Porcentaje	1,8%	43,2%	54,4%	0,6%	100,0%

Figura 4

El ciberacoso según edad en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.



Nota. Tabla 7.

Análisis e interpretación

En la tabla 7 y figura 4 se observa la relación de la edad y actos de ciberacoso en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021. Donde se observa que el 54,4 % de estudiantes evidencian actos de ciberacoso en un escala de bastantes veces; de los cuales 14.2% son estudiantes de 14 años y otro porcentaje igual, de 16 años. En seguida, está el 43,2% d estudiantes que algunas veces se involucraron en actos de ciberacoso; de los cuales, el 12.4% son estudiantes de 14 años. Finalmente, el 1,8% de estudiantes nunca se involucró en estos actos y el 0,6% lo hizo siempre. Es tal, que la frecuencia con que se manifiestan conductas de ciberacoso corresponde a la escala de bastantes veces y en su mayoría son estudiantes



de 14 años de edad con una frecuencia total de 26.6%. Según Avilés (2009) la mayoría de víctimas del ciberacoso son mujeres de edad entre 13 a 16 años a nivel escolar.

Tabla 8

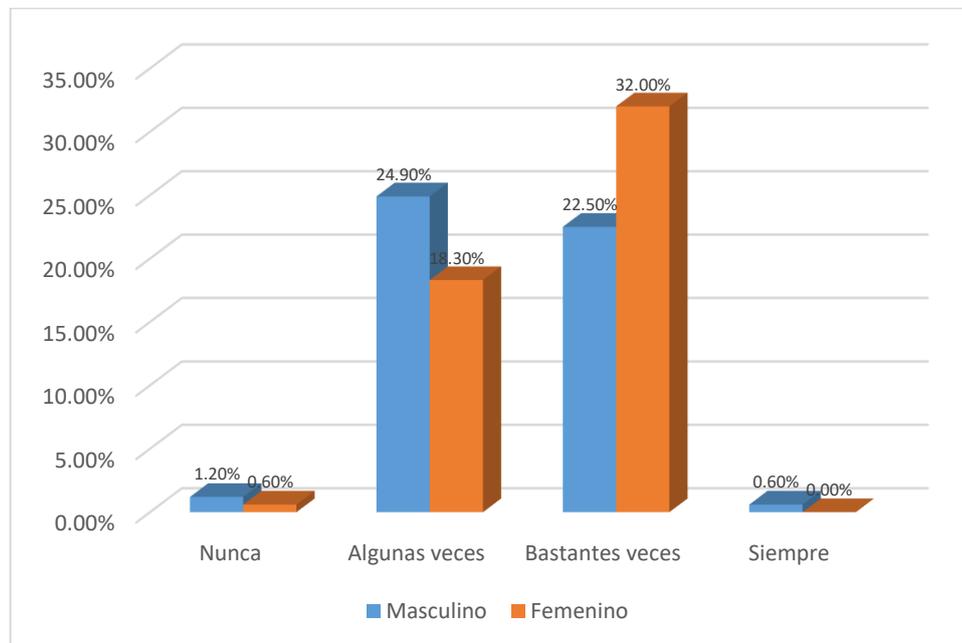
Frecuencia de ciberacoso según género en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021

		Ciberacoso				Total	
		Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre		
Género	Masculino	Frecuencia	2	42	38	1	83
		Porcentaje	1,2%	24,9%	22,5%	0,6%	49,1%
	Femenino	Frecuencia	1	31	54	0	86
		Porcentaje	0,6%	18,3%	32,0%	0,0%	50,9%
Total		Frecuencia	3	73	92	1	169
		Porcentaje	1,8%	43,2%	54,4%	0,6%	100,0%

Figura 5

El ciberacoso según género en estudiantes en la Institución Educativa Secundaria

“José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.



Nota. Tabla 8.

Análisis e interpretación

En la tabla 8 y figura 5 se presenta la frecuencia del ciberacoso en relación al género de los estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021. Se observa que el 50,9% de estudiantes involucrados en actos de ciberacoso perteneces al género femenino; de los cuales, el 32.0% bastantes veces ha sido parte de actos de ciberacoso, seguido del 18.3% que algunas veces ha sido parte de este peligroso tipo de acoso escolar y el 0,6% que nunca se ha involucrado. Por otro lado, el 49,1% de estudiantes que han participado en actos de ciberacoso corresponden al género masculino; de los cuales, el 24,9% algunas veces se ha involucrado en acciones de ciberacoso, seguido del 22,5% que ha participado bastantes



veces. Es así, que la frecuencia predominante del ciberacoso corresponde a estudiantes de género femenino con un 50.9% que han sido parte del ciberacoso por diversas modalidades y muchas veces no saben a quién recurrir. Al respecto, Avilés (2009) afirma que la mayoría de víctimas del ciberacoso son mujeres de edad entre 13 a 16 años a nivel escolar; los agresores en mayor parte son varones y que los testigos o ciberobservadores generalmente tienden a callar por temor a rechazo o a convertirse en cibervíctimas.

4.3. DISCUSIÓN

Según la investigación y datos obtenidos en nuestra investigación con respecto a la frecuencia del ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA PUNO, 2021; la frecuencia de ciberacoso se da en estudiantes del género femenino y en su mayoría de 14 años de edad. Con respecto a los ciberagresores se encuentran en una escala de algunas veces con un 52.1%; los cibervíctimas en una escala de bastantes veces con un 49.7%; y los cibertestigos en una escala de bastantes veces con un 46.7% quienes vieron, pero no avisaron por temor a ser víctimas de ciberacoso. Esto claramente tiene una relación con la investigación realizada por Avilés (2009) donde se asumió que efectivamente la mayoría de víctimas del ciberacoso son mujeres de edad entre 13 a 16 años a nivel escolar; los agresores en mayor parte son varones y que los testigos o ciberobservadores generalmente tienden a callar por temor a rechazo o a convertirse en cibervíctimas.

Asimismo, en relación a los medios utilizados para concretar el ciberacoso, los resultados coinciden con la investigación hecha por Arana (2019), quien afirma que las llamadas, redes sociales, Facebook, mensajes electrónicos, fotografías, correo electrónico y videos son los medios más usados para concretar el ciberacoso.



De este modo se puede decir que la variable “ciberacoso” viene a ser un problema que repercute no solo en la institución que se mencionó durante el desarrollo del presente trabajo de tesis, sino también en otras regiones del país y el mundo; donde son los estudiantes son protagonistas de tales actos de acoso mediante un aparato electrónico y dentro de ella evidenciándose como ciberagresor, cibervíctima y cibertestigo.

Por otro lado, Flores y Macedo (2019), sostuvieron que el cyberbullying en el Perú va en aumento según los datos estadísticos presentados en febrero del año 2018 donde se reportó 397 alertas de acoso en redes sociales, de las cuales solo se informaron 46. Esto es un claro ejemplo de que esta modalidad de acoso sigue en aumento y crece día a día que no solo va afectando a los estudiantes sino a toda la sociedad. Del mismo modo, Orosco et al. (2022) coincidieron al manifestar que el ciberacoso en los últimos años se está dando mediante teléfono celular y de cualquier forma mientras se tenga conexión a Internet por cualquier dispositivo.

Rodas et al. (2014) coinciden con los resultados de la presente investigación, sosteniendo que el ciberacoso afecta con mayor frecuencia a las mujeres, con un 15%; y a los varones, con un 9,5%. Adicionalmente se concuerda en que los medios de acoso más utilizados son las redes sociales con el 52%, seguido de los mensajes de texto en el teléfono móvil con 21,7%. Así, se puede corroborar que el género que predomina en actos de ciberacoso corresponde al género femenino, con un 32.0% que bastantes veces han sido parte de ciberacoso.

Según los resultados de nuestra investigación, se puede inferir que al igual que García et al. (2011), la modalidad de ciberacoso tuvo mayor repercusión debido a que los estudios de Educación Básica Regular se realizaron de forma virtual, donde los



adolescentes tenían acceso a diferentes plataformas y aplicativos virtuales que permitieron su uso indebido para generar el ciberacoso.

Según las modalidades de ciberacoso encontradas en nuestra investigación, se coincide con González (2015), ya que los estudiantes han optado por modalidades de acoso como robar contraseñas y enviar mensajes no deseados a través de teléfonos móviles e Internet.

Es así que la investigación realizada e investigaciones de los autores ya mencionados antes, afirman que existe ciberacoso (cyberbullying) en las Instituciones Educativas cuando hay contacto con las TIC y se da con mayor facilidad las diversas modalidades de acoso según el dispositivo electrónico que se tenga en manos. Por lo tanto, según los datos obtenidos se puede comprobar la existencia del ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno, durante el año escolar 2021.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La frecuencia de ciberacoso que predomina en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno en el año 2021 oscila entre algunas veces y bastantes veces, y generalmente prima en estudiantes del género femenino, quienes con un 32.0% se ubican en la escala de bastantes veces, seguido de un 22,5% de estudiantes varones que se ubican en la misma escala. En relación a la edad, el ciberacoso predomina en estudiantes de 14 años de edad, quienes en un 14.2% del total se ubican en la escala de bastantes veces. Por ello, se afirma que el ciberacoso se presenta en su mayoría en estudiantes de género femenino y es más frecuente en estudiantes de 14 años de edad, generando así una gran preocupación para el futuro desarrollo de los adolescentes que pasan por este tipo de acoso u hostigamiento, ya que todo ello acarrea un déficit en su desarrollo social, psicológico y académico.

SEGUNDA: Con respecto a la frecuencia en que los estudiantes demuestran actos ciberagresivos o son ciberagresores, se concluye que el 52.1% han actuado algunas veces en este rol de ciberacosador, ya que fueron ellos quienes difundieron alguna información privada, acosaron mediante mensajes, llamadas, se hicieron pasar por su víctima, acosando mediante redes sociales, llamadas telefónicas y demás aplicativos que tuvieron a su alcance con único afán de dañar y desprestigiar a sus compañeros u otros adolescentes.

TERCERA: Respecto a la dimensión en que los estudiantes demuestran ser cibervíctimas, se concluye que el 49,7% ha estado en este rol ubicándose en



la escala de bastantes veces, resaltando que ellos, en algún momento, fueron víctimas de acoso mediante mensajes, llamadas, internet, difundiendo sus videos, mediante YouTube, blog, correo electrónico y demás modalidades. En la cual las víctimas nunca supieron quién es el que las acosa mediante ese aparato electrónico y muchas veces solo atinaron a dejar impune este tipo de actos por el solo hecho de no identificar a su agresor, ya que al identificar al agresor ameritaría una denuncia legal por acoso y sancionada con tal.

CUARTA: La frecuencia en que los estudiantes han actuado como cibertestigos o ciberobservadores, corresponde a la escala de bastantes veces; evidenciando así que el 46.7% de los estudiantes dicen haber visto acosando a alguien mediante mensajes o llamadas de teléfono móvil, redes sociales, correo electrónico y demás aplicativos de internet. Pero a pesar de todo ello, ellos prefirieron callar para en un futuro no convertirse en futuras víctimas de ciberacoso, pues cada día es frecuente acosar mediante redes sociales, llamadas y demás aplicativos o medios, donde los adolescentes muchas veces lo hacen por broma o por una mera diversión que a la larga acarrearía consecuencias lamentables para con las cibervíctimas y cibertestigos.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al personal directivo, docente y padres de familia de la I.E.S. “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA Puno, se sugiere promover charlas, talleres vivenciales de aceptación e integración, tutorías personalizadas y contar con un psicólogo especializado para este tipo de situaciones. Asimismo contar con el apoyo del personal de la PNP para hacer futuras investigaciones de aquellos números que acosan a menores de edad; ya que estas actividades ayudarán de alguna forma a mitigar el ciberacoso que aqueja en una escala de bastantes veces dentro de la institución ya citada con anterioridad.

SEGUNDA: A los docentes de todas las áreas, sensibilizar en la formación académica y promover la teoría humanística en los estudiantes para una buena convivencia escolar y relaciones interpersonales que evitarán este tipo de acontecimientos de ciberacoso, mejorando el clima institucional dentro y fuera de la institución; en donde se promueva la práctica de los valores y los acuerdos de convivencia para evitar de esa forma estos incidentes entre los partícipes de la comunidad educativa.

TERCERA: A los docentes encargados de tutoría, dedicarle tiempo a cada estudiante y darle charla personalizada de ser necesario a cada estudiante con ayuda del psicólogo de la I.E. o con el Centro de Salud más cercano. Las horas de tutoría deben aprovecharse para orientar, informar, reflexionar, concientizar y hacer el seguimiento con respecto a las actitudes internas y externas que pudiese tener el estudiante durante su formación académica y extracadémica.



CUARTA: Al auxiliar de educación, tener mayor comunicación con los estudiantes y buscar momentos no para regañarlos sino para indagar su situación y fortalecer su formación como persona y estudiantes. Y a los padres de familia, tener mayor comunicación con sus hijos (as) para de esa manera ganarse su confianza y hacerles conocer sobre las ventajas y desventajas sobre los usos de dispositivos electrónicos así como el internet, redes sociales, videos, fotos, YouTube, correo electrónico, etc. Asimismo monitorear el uso de cada dispositivo que haya en casa es tarea del padre de familia o apoderado más cercano al menor (adolescente escolar).



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (Julio de 2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 187-197. Obtenido de <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Álvarez, D., Dorrabo, A., & Núñez, J. C. (2014). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de secundaria. *Aula abierta. Facultad de Psicología, Universidad de Oviedo*, 37.
- Álvarez, G. (26 de enero de 2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y Futuro*, 111-127. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191238/Consecuencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arana, S. E. (2019). Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa “Nuestra Señora del Rosario” - Chiclayo. *Universidad César Vallejo*, 8.
- Avilés, J. M. (Julio de 2009). Cyberbullying Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*(96), 79-96.
- Baquero, A., & Avendaño, B. L. (2013). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de cyberbullying en un contexto escolar. *Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)* , 2016.
- Barranco, C. (2014). Ciberacoso: concepto y aspectos educativos. *Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación*, 7-33.
- Bégin, M. (28 de diciembre de 2018). El Ciberacoso. Una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del



fenómeno. *Re-Presentaciones de la Universidad de Santiago de Chile*. Obtenido de Obtenido de: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/re-presentaciones/article/view/3684>

Belsey, B. (8 de agosto de 2005). *Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation*. Obtenido de Obtenido de: <http://www.cyberbullying.ca/>

Calderón, C. P., & Quishpe, A. M. (2020). El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes. *Trabajo de titulación, modalidad proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Licenciados en Ciencias de la Educación Mención Psicología Educativa y Orientación*. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21801/1/T-UCE-0010-FIL-927.pdf>

Campus Ciudad de México. (11 de enero de 2021). *Vergüenza, estrés, ansiedad, impotencia, coraje y hasta pérdida de confianza en uno mismo, son solo algunas de las afectaciones del ciberacoso a las víctimas*. Obtenido de Conecta: <https://conecta.tec.mx/es/noticias/ciudad-de-mexico/educacion/cinco-tipos-de-ciberacoso-y-como-afectan-la-salud-mental-y-emocional>

Charaja, F. (2011). *EL MAPIC en la metodología de investigación* (2 ed.). Puno: Sagitario Impresiones.

Díaz, J. (Marzo de 2018). Diseño de contenidos digitales para campañas publicitarias de bien social de sensibilización del ciberacoso o cyberbullying en niños de 8 a 12 años estratos 4-6 de Manizales. *Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Ciencias Sociales*, 44-107. Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3861/Dise%c3%b1>



o%20de%20contenidos%20digitales%20para%20campa%3%blas%20publicit
arias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Elbers, S. (12 de septiembre de 2018). *El acoso cibernético*. Obtenido de Familia
puntocom: Obtenido de [https://rpp.pe/campanas/contenido-
patrocinado/amenazas-online-ciberbullying-grooming-y-sexting-noticia-
1148549](https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/amenazas-online-ciberbullying-grooming-y-sexting-noticia-1148549)

Fernández, A. (2015). Bullying y Cyberbullying: Prevalencia en adolescentes y jóvenes
de Cantabria. *Universidad del País Vasco, Facultad de Psicología/Psikología
Fakultatea*, 230.

Ferro, J. M. (2013). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Cyberacoso y
grooming*. Jaén: Formación Alcalá.

Flores, B. A., & Macedo, J. E. (2019). Ciberbullying en el Perú, del 2015-2019.
Universidad Peruana Unión. Obtenido de Obtenido de:
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2409>

Garaigordobil, M. (Junio de 2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una
revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2),
233-254. Obtenido de Recuperado de:
[http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-
cyberbullying-ES.pdf](http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf)

Garay, K. (12 de octubre de 2020). *¡Alerta papás! Crece acoso virtual de adolescentes y
jóvenes, sobre todo desde Facebook*. Obtenido de Andina agencia peruana de
noticias: Obtenido de: [https://andina.pe/agencia/noticia-alerta-papas-crece-acoso-
virtual-adolescentes-y-jovenes-sobre-todo-desde-facebook-817271.aspx](https://andina.pe/agencia/noticia-alerta-papas-crece-acoso-virtual-adolescentes-y-jovenes-sobre-todo-desde-facebook-817271.aspx)



- García, G., Joffre, V. M., Martínez, G. J., & Llanes, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Hospital Psiquiátrico de Tampico, Secretaría de Salud*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000100010
- Gonzales Perez, E. (2015). Estudio de casos como estrategia didactica en la formacion del estudiantado en bibliotecologia. *Ciencias de la informacion*, 5.
- González, A. (2015). El ciberbullying o acoso juvenil a través de Internet: un análisis empírico a través del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). Universidad de Barcelona, España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117810>
- González, B. (2015). Los observadores ante el ciberacoso (cyberbullying). *investigación en la escuela*(87), 81-90. Obtenido de <https://studylib.es/doc/6644814/los-observadores-ante-el-ciberacoso1--cyberbullying->
- Grupo de trabajo de la Guía Clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. (2015). Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. Plan de confianza del ámbito digital del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. *Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. Plan de confianza del ámbito digital del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Hospital*, 74.
- Hernández, M. Á., & Solano, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Universidad de Murcia (España)*, 23.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.



- Joffre, V. M., & Garcia, G. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Scielo*.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Scielo*.
- Luengo, J. A. (enero de 2011). Ciberbullying. Guía de recursos para Centros Educativos en casos de ciberacoso. *Defensor del Menor en la comunidad de Madrid*, 47-100. Obtenido de <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57750/cyberacoso.pdf/f6e4684f-eed3-49c5-91de-6ff313d428ae>
- Marín, A. (2020). Las Fuentes Digitales de la Vergüenza: Experiencias de Ciberacoso entre Adolescentes. *The Qualitative Report 2020*(1), 166. Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/ce107fc8d574b9d9474adbd64a07797/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55152>
- Martínez, V. (Agosto de 2017). Acoso y Ciberacoso en una muestra de alumnos de Educación Secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(3).
- Miranda, C. V., & Ylla, R. J. (diciembre de 2020). Ciberacoso durante el confinamiento por COVID-19 en los estudiantes de la Institución Educativa Madre Admirable. *Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico*, 2.
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. E. (2012). Ciberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar



en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Medicina*, 73(1), 13-18. Obtenido de Obtenido de: [file:///C:/Users/GLADYS/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/GLADYS/Downloads/Dialnet-CiberbullyingNuevaTecnologiaElectronicaAlServicioD-8357118.pdf)

[CiberbullyingNuevaTecnologiaElectronicaAlServicioD-8357118.pdf](file:///C:/Users/GLADYS/Downloads/Dialnet-CiberbullyingNuevaTecnologiaElectronicaAlServicioD-8357118.pdf)

Orosco, J. R., Gómez, W., Pomasunco, R., & Torres, E. E. (21 de febrero de 2022). Ciberbullying en estudiantes desde el perfil de víctima en el contexto de la pandemia. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 216.

Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora, J. (Junio de 2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.

Osorio, F. (2013). *Bullying. Matón o víctima. ¿Cuál es tu hijo?* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Urano.

Parella, S., & Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Caracas: Fedupel.

Paraguay, M. A., & Salcedo, I. M. (2015). Manifestaciones más frecuentes del ciberbullying en los estudiantes víctimas de la I.E. "Santa Isabel - Huancayo. *Universidad Nacional del Centro del Perú*. Obtenido de Obtenido de: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/898/TTS_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodas, J. E., Vázquez, G. A., & Zhiminaycela, M. O. (2015). Características del ciberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade. Cuenca. Ecuador. 2013. *Universidad de Cuenca*, 41. Obtenido de Obtenido de: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/954/84>



- Rojas, D. M. (2014). Ciberacoso de niños, Niñas y adolescentes en las redes sociales: Un estudio sobre los sistemas de protección y prevención judicial. *Universidad Católica de Colombia*, 4.
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F. J., Benavent, R. A., & Valderrama, J. C. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. *Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia), Concejalía de Sanidad, Salud y Deportes y Ayuntamiento de Valencia.*, 44.
- Slonje, R., & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*(49), 147-154. Obtenido de Obtenido de: https://www.academia.edu/2384042/Cyberbullying_Another_main_type_of_bullying
- Smith, P. K. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. *Universidad de Londres, Inglaterra*, 3.
- Song, J., & Oh, I. (2017). Factors influencing bystanders' behavioral reactions in cyberbullying situations. *Computers in Human Behavior*(78), 273–282.
- Sullivan, K., Cleary , M., & Sullivan, G. (2010). Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. *Casa del libro*.
- Torres, Y., Mejia, J., & Reyna, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 27(3), 191-193. Obtenido de Obtenido de <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/213/286>
- Trespalcios, J., Vásquez, R., & Bello, L. (2005). *Investigación de Mercados*. Madrid: España: International Thomson Editores.



Unicef. (febrero de 2022). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo*. Obtenido de Unicef para cada infancia: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>.



ANEXOS

ANEXO A. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CIBERACOSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI APLICACIÓN
UNA-PUNO, 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIOS DE MEDICIÓN	DISEÑO	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>GENERAL: ¿Con qué frecuencia se manifiesta el ciberacoso, según edad y género, en los estudiantes en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?</p>	<p>GENERAL: Determinar la frecuencia de ciberacoso en función del género y edad en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, 2021.</p>	<p>Ciberacoso o Cyberbullying</p>	<p>Ciberagresores</p>	<p>✓ acosa mediante llamadas en teléfono móvil o internet.</p>	<p>✓ Nunca ✓ Algunas veces ✓ Bastantes veces ✓ Siempre</p>	<p>M → O Dotado: M= muestra de estudio O= observaciones</p>	<p>Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario</p>
				<p>✓ acosa mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet.</p>			
				<p>✓ acosa mediante videos colgados en internet.</p>			
				<p>✓ acosa mediante mensajes en redes sociales</p>			
				<p>✓ acosa mediante videos colgados en YouTube</p>			
				<p>✓ acosa mediante blog</p>			
				<p>✓ acosa mediante correo electrónico</p>			
			<p>Cibervíctimas</p>	<p>✓ recibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet.</p>			
				<p>✓ recibe acoso mediante mensajes</p>			

<p>ESPECIFIC O:</p> <p>Pe1: ¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son cibregresores en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?</p>	<p>ESPECIFIC O:</p> <p>Oel: Establecer la frecuencia en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021 demuestran actos cibregresivos.</p>		<p>de texto en teléfono móvil o internet.</p> <p>✓ recibe acoso mediante videos en colgados en internet.</p> <p>✓ recibe acoso mediante mensajes en redes sociales</p> <p>✓ recibe acoso mediante videos en colgados en YouTube</p> <p>✓ recibe acoso mediante blog</p> <p>✓ recibe acoso mediante correo electrónico</p>		
<p>Pe2: ¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son cibervíctimas en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021?</p> <p>Pe3: ¿Cuál es la frecuencia en que los estudiantes son cibertestigos en la Institución</p>	<p>Oel: Establecer la frecuencia en que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-Puno, 2021 demuestran ser cibervíctimas.</p> <p>Oel: Establecer la frecuencia en que los</p>	<p>Cibertestigos</p>	<p>✓ percibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet.</p> <p>✓ percibe acoso mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet.</p> <p>✓ percibe acoso mediante videos en colgados en internet.</p> <p>✓ percibe acoso mediante mensajes en redes sociales</p> <p>✓ percibe acoso mediante videos en colgados en YouTube</p> <p>✓ percibe acoso mediante blog</p>		



Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" Aplicación UNA-Puno, 2021?	estudiantes de la Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" Aplicación UNA-Puno, 2021 hayan actuado como cibertestigos.			✓	percibe acoso mediante correo electrónico.				
--	---	--	--	---	--	--	--	--	--

ANEXO B. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalización de Variables			
Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ciberacoso	Ciberagresores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ acosa mediante llamadas en teléfono móvil o internet. ✓ acosa mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet. ✓ acosa mediante videos colgados en internet. ✓ acosa mediante mensajes en redes sociales ✓ acosa mediante videos colgados en YouTube ✓ acosa mediante blog ✓ acosa mediante correo electrónico 	<p style="text-align: center;"> Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario </p>
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ recibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet. ✓ recibe acoso mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet. ✓ recibe acoso mediante videos colgados en internet. ✓ recibe acoso mediante mensajes en redes sociales ✓ recibe acoso mediante videos colgados en YouTube ✓ recibe acoso mediante blog ✓ recibe acoso mediante correo electrónico 	
	Cibertestigos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ percibe acoso mediante llamadas en teléfono móvil o internet. ✓ percibe acoso mediante mensajes de texto en teléfono móvil o internet. ✓ percibe acoso mediante videos colgados en internet. ✓ percibe acoso mediante mensajes en redes sociales ✓ percibe acoso mediante videos colgados en YouTube ✓ percibe acoso mediante blog ✓ percibe acoso mediante correo electrónico. 	



- d. Siempre
5. ¿Has hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño...y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
6. ¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo a algún compañero?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
7. ¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes a algún compañero?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
8. ¿Has acosado sexualmente a algún compañero a través del móvil o de Internet?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
9. ¿Has firmado en el blog de algún compañero escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
10. ¿Has robado la contraseña de algún compañero para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
11. ¿Has modificado fotos o vídeos de algún compañero para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo YouTube) y humillarle o reírte de él?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
12. ¿Has acosado a algún compañero para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?
- Nunca
 - Algunas veces
 - Bastantes veces
 - Siempre
13. ¿Has chantajeado u obligado a algún compañero a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la Red?



- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
14. ¿Has amenazado de muerte a algún compañero o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
15. ¿Has difamado a otro compañero por Internet diciendo cosas sobre él, que son mentira para desprestigiarlo? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre

PARTE II

1. ¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
2. ¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
3. ¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
4. ¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
5. ¿Te han hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño...y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
6. ¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces



- c. Bastantes veces
 - d. Siempre
7. ¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
8. ¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
9. ¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
10. ¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
11. ¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
12. ¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
13. ¿Te han chantajeado, obligándote a hacer cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
14. ¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
15. ¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?
- a. Nunca



- b. Algunas veces
- c. Bastantes veces
- d. Siempre

PARTE III

1. ¿Has visto enviar mensajes ofensivos insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
2. ¿Has visto hacer llamadas ofensivas insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
3. ¿Has visto agredir o dar una paliza a algún compañero para grabarlo y colgarlo en Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
4. ¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de algún compañero utilizando el teléfono móvil o Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
5. ¿Has visto hacer fotos “robadas” en sitio como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil por Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
6. ¿Has visto hacer llamadas anónimas con el de asustar y provocar miedo a algún compañero?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
7. ¿Has visto como han chantajeado y amenazado a otro compañero por medio de llamadas o mensajes?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
8. ¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otro a través del móvil/Internet?
 - a. Nunca
 - b. Algunas veces



- c. Bastantes veces
 - d. Siempre
9. ¿Has visto que algún compañero haya firmado en el blog de otras personas, haciéndose pasa por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
10. ¿Has visto que algún compañero le hay robado la contraseña para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
11. ¿Has visto fotos o vídeos de algún compañero que hayan sido modificadas para difundirlos mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
12. ¿Has visto cómo han acosado a compañeros para intentar aislarles de sus contactos en las redes sociales?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
13. ¿Has visto cómo han chantajeado u obligado algún compañero a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas e Internet?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
14. ¿Has visto que hayan amenazado de muerte algún compañero o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre
15. ¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet, de algún compañero diciendo cosas que son mentira, para desprestigiarle o hacerle daño?
- a. Nunca
 - b. Algunas veces
 - c. Bastantes veces
 - d. Siempre

¡Muchas gracias por su colaboración!



ANEXO D. Constancia de ejecución de instrumentos de investigación

Institución Educativa Secundaria
“JOSE CARLOS MARIATEGUI”
Aplicación UNA Puno

CONSTANCIA

LA DIRECTORA (e) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” APLICACIÓN DE LA U.N.A. - PUNO.

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **GLADYS BENITO PILCO**, identificado con DNI N° 75502002, Egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA - Puno, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Especialidad: **LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA** ha ejecutado el instrumento de investigación de su Proyecto de Tesis titulada “**El Ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación U.N.A. Puno, 2021**”, que consiste en la aplicación de un cuestionario de 45 preguntas a 302 estudiantes de 1° A 5° grado, desde el 2 al 6 de diciembre del 2021.

Durante el desarrollo de este proceso, ha demostrado responsabilidad, eficiencia y puntualidad.

Se expide esta constancia para los fines académicos correspondientes.

Puno, 16 de agosto del 2022

Marlene A. Patiño Byzaquirre
DIRECTORA



ANEXO E. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Gladys Benito Pilco
identificado con DNI 75502002 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Educación Secundaria: Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" EL CIBERACOSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI, APLICACIÓN UMA-PUNO, 2021
"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 14 de julio del 20 23


FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO F. Autorización para la publicación de la tesis en Repositorio Institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Gladys Benito Pilco,
identificado con DNI 75502002 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Educación Secundaria e Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL CIBERACOSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, APLICACIÓN UNA - PUNO, 2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 14 de Julio del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella